

Plan padrino proyecto para niños, niñas y jóvenes de la Fundación CARES

Sistematización de la experiencia frente al fortalecimiento del plan de apadrinamiento en la Fundación CARES, mediante el diseño de procesos y protocolos definidos.

Yeipsi Fernanda Vargas Gutiérrez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Bogotá, Colombia

2011

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

Yeipsi Fernanda Vargas Gutiérrez

Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadora Social

Tutor(a)

Olga Lucia Romero

Bogotá, Colombia

2011

Tabla de Contenido

Dedicatoria.....	4
------------------	---

Agradecimientos.....	
Introducción.....	5
Justificación de la modalidad.....	6
Justificación personal.....	
Justificación formativa.....	
Justificación social y humana de la propuesta.....	
Marco territorial.....	8
Contexto institucional.....	9
Contextualización del plan padrino.....	20
Problemática.....	22
Objetivos.....	25
Objetivo general.....	
Objetivos específicos.....	
Marco legal.....	26
Constitución política de Colombia 1991.....	
Código de infancia y adolescencia.....	
Decreto 624 de 1989.....	
Proyecto de ley 153 de 2006 Senado.....	
Marco teórico.....	34
Marco metodológico.....	39
Técnicas.....	40
Instrumentos.....	41
Redes de apoyo al plan padrino.....	42
Ruta metodológica empleada.....	43
Tablas y figuras.....	63
Referencia bibliográficas.....	78

Dedicatoria

Este trabajo de grado lo dedico a mis padres, hermanos y demás personas que me acompañaron y apoyaron durante mi carrera, y aquellos que aún me acompañan desde el cielo.

Agradecimientos

Agradezco a Dios, por cada una de las cosas que me ha concedido a lo largo de mi vida, por aquellos éxitos y logros alcanzados, por acompañarme y fortalecerme ante los momentos difíciles.

A mis padres en especial a mi madre quien con su esfuerzo y sacrificio hizo posible mi estudio, por querer darme lo mejor siempre.

A la tutora de tesis Olga Lucia Romero, por aportar sus conocimientos a mi tesis y guiarme durante el transcurso de este proceso.

Este texto es basado en la experiencia, adelantada en la Práctica Profesional, la cual tuvo por objetivo fortalecer el plan padrino mediante el diseño de procesos y protocolos, en busca de brindar a los(as) participantes y actores, apadrinados(as), no apadrinados(as), funcionarios y comunidad en general, claridad y celeridad frente al proceso.

La experiencia desarrollada tuvo una duración de ocho meses, tiempo de permanencia en la práctica profesional, la cual permitió desarrollar en mi habilidades frente al diseño de los procesos y una interacción acertada con los(as) participantes directos e indirectos del plan padrino, así mismo facilitó un espacio práctico y teórico para integrar las perspectivas tanto personales como profesionales.

(Plan padrino, protocolos, calidad de vida, responsabilidad social).

Abstrac

This text is base don experience, advanced in profesional practice, which aimed to strengthen the plan godfather throught the design of processes and protocols, to provide for participants and actors, godfather, no godfather , officials and the general community, clarity and speed comparedto the process.

The experience gained lasted eight months, time spent in professional practice, which allowed to develop in my skills against thedesign of processes and a successful interaction with the direct and indirect participants of the plan godfather, and the same provided a practical and theoretical perspectives for integrating personal and profesional.

(Plan godfather, protocols, quality of life, social responsibility).

Justificación de la modalidad

Personal:

El nivel de la relación construida con algunos(as) participantes del plan padrino de la Fundación CARES, propicio una intervención significativa durante el proceso de práctica en donde la experiencia se sustentó desde los conocimientos teóricos propios de la profesión de Trabajo Social, en donde además se fortaleció mi intervención grupal, lo cual permitió que el objetivo se llevara a cabo de una manera significativa para los(as) participantes del plan padrino, como también para la estudiante en formación. El proceso se centró en dar claridad al proceso, difundir la información y fortalecer la responsabilidad de todos los actores frente a los compromisos adquiridos en el plan padrino y la Fundación en general; la estudiante en formación obtuvo el reconocimiento de los(as) participantes, teniendo en cuenta que el mayor aporte brindado por la estudiante era su conocimiento como aporte y apoyo para los(as) participantes, dichos conocimientos se utilizaron para producir cambios en relación a los objetivos planteados; el trabajo desempeñado en práctica fue significativo durante el tiempo en que se desarrolló, de esta manera se lograron los resultados esperados.

Formativa:

Es importante reconocer el valor que deja el aprendizaje adquirido en la práctica, realmente es importante contar con un espacio que brinde la posibilidad de poner al ruedo lo aprendido durante los semestres cursados en la carrera en este caso hago referencia a la teoría brindada por los diferentes docentes del programa, además de la práctica realizada es importante mencionar que la fortuna mayor se obtiene cuando se interactúa con la gente, cuando a través de sus propios saberes, conocimientos, experiencias, uno adquiere un aprendizaje importante, es un

aporte de aprendizaje para mí al haber tenido la oportunidad de contar con ellos, porque me permitió crecer como persona , porque me sirvió para reflexionar y tomar conciencia frente a las responsabilidades y compromisos que yo adquirí con los(as) participantes de la Fundación especialmente los del plan padrino desde el momento en el que inicie mi práctica; porque me permitió obtener experiencia y crecer con base en ello, además de la influencia formativa ya que es lo más importante en este momento de mi vida.

El proceso vivido permitió a los(as) participantes expresarse libremente frente a las “cosas” que los condicionaban o no les gustaban del plan padrino y al interior de otras actividades que se articulan con el plan, lo que permitió que la propuesta de intervención y objetivos fueran relevantes para el proceso.

Justificación social y humana de la propuesta

Las reflexiones intervienen en los resultados de diferentes maneras, pero en especial a nivel social y humano, lo cual permitió la innovación en los proyectos, propuesta y logros de metas, en donde lo más importante fueron los aportes contruidos desde las vivencias y saberes, a través de lo aprendido en la práctica; de esta manera la información y enseñanza llegaron a ser más que enriquecedoras para todos los participantes del plan padrino, sus familias y la profesional en formación, prevaleciendo vínculos personales, y sobre todo dando respuesta a las necesidades sentidas por la comunidad.

Como resultado se obtuvo información valiosa para el avance de la propuesta, retroalimentación por parte de los funcionarios de la Fundación e intercambio de saberes con los(as) participantes.

Marco Territorial:

La localidad Los Mártires es la número 14, y se encuentra ubicada en el área central de la ciudad. Limita al norte con la localidad de Teusaquillo, al sur con la localidad de Antonio Nariño, al oriente con la localidad de Santa Fe y al occidente, con la localidad de Puente Aranda.

Las características actuales de la localidad no corresponden a la estratificación socioeconómica existente, ya que se encuentran en sectores que presentan un gran abandono y deterioro en sus estructuras físicas, esto ha favorecido la presencia de habitantes de calle y personas de escasos recursos que viven en un alto grado de hacinamiento y pobreza. La mayoría de estas personas viven en inquilinatos y residencias (Entre 20 y 25 familias por inquilinato, con un promedio de 5 personas por familia) que se encuentran en mal estado físico y ambiental, además se enfrentan a problemas de: adaptación, carencia de sentido de pertenencia familiar y social, conflictos relacionales, violencia, maltrato y abuso en niños y niñas, expendio y consumo de sustancias psicoactivas, entre otros. Además existe la presencia de grupos de campesinos e indígenas que han sido desplazados forzosamente de sus tierras debido a problemas de orden público ocasionados por parte de grupos al margen de la ley, los cuales generan también desplazamientos al interior de ellos siendo denominados como desvinculados del Conflicto armado, generando un alto índice de asentamiento en la localidad. ¹(HOSPITAL SAMPER MENDOZA. Diagnostico Los Mártires, 2009).

Contexto institucional

La iniciativa para la creación de la Fundación CARES parte desde el 5 de Julio del 2001 como respuesta a la invitación hecha por la Hermana Eloísa, vinculada a la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y las Hermanas Filipenses de la Dolorosa, quienes habían acompañado el trabajo con comunidades vulnerables en el Centro de la ciudad de Bogotá, se inician entonces las gestiones y trámites legales de constitución.

A la par surgen personas voluntarias y benefactores de la iniciativa, los cuales fueron denominados "Amigos CARES" que mediante diferentes aportes hacían posible concretar la iniciativa. En este mismo año, los señores Luís Gerardo Gonzáles y Raúl Gaviria dan en comodato un edificio de cuatro pisos ubicado en la calle 15 No 15-39 con el fin de ofrecer a los usuarios posibilidades de vivienda temporal para aquellos que por sus condiciones adoleciera de ésta. Además se adecuaron espacios para la realización de talleres de familia, talleres de procesamiento de soya, expresión artística entre otros.

Durante los años 2002 y 2003 hicieron las gestiones necesarias para lograr la legalización de CARES como Fundación, con la parte normativa de estatutos y Personería Jurídica, Según resolución N° 015 del 15 de enero de 2003 otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, obteniendo la reorganización intercongregacional definitivamente con las Hermanas de la Presentación de Granada, Hermanas de la Caridad de Santa Ana y las Hermanas Filipenses Hijas de María Dolorosa, quienes conforman el Consejo de Fundadoras de CARES.

Se decide a finales de enero del 2003 con la autorización del Consejo de Fundadoras de CARES nombrar como directora a la Hermana Rosa Elena Castillo¹ por un periodo de dos años y en la Subdirección a la Hermana Rosalba Tarazona². De la misma forma se tomó la decisión de

brindar los servicios del programa de reinserción en el edificio ubicado entre los límites de los barrios San Victorino y la Favorita, quedando en la localidad de los Mártires.

Una vez ubicados en la Favorita y San Victorino, se inició un trabajo de acercamiento a la comunidad con el fin de identificar las necesidades más relevantes de ser abordadas por la Fundación, realizando el sondeo de necesidades, se decide implementar un Programa de Prevención para niños, niñas, jóvenes y sus familias, dadas las problemáticas del contexto. Contexto caracterizado por situaciones de riesgo psicosocial que hacen que esta población sea aún más vulnerable.

Dado la terminación del periodo de dirección de la Hermana Rosa Elena, a partir del 12 de Febrero del 2004 el consejo de Fundadoras decide que la Hermana Rosalba Tarazona asuma la Dirección de la Fundación y decide a su vez nombrar en el cargo de Subdirectora a la Hermana Narda Pérez³, con el fin de fortalecer el sentido de la intercongregacionalidad en la medida en que ésta, amplía y permite la participación y la corresponsabilidad en el direccionamiento de la Fundación.

A partir del año 2009, la Hermana María Isabel Felgueiras Filgueira, toma el cargo de directora de la institución y la Hermana María Virginia Erazo Erazo, es nombrada como coordinadora general, a su vez se contrata un equipo de trabajo compuesto por un trabajador social, un pedagogo y un sociólogo; posteriormente se vincula a este equipo el área de psicología. Desde este momento se plantea un nuevo modo de ver la situación y el modo de trabajo que realiza la Fundación CARES.

Según lo anterior y como resultado desde lo práctico se consolida la creación de la Fundación CARES (Asistencia Preventiva e Inclusión Social) Fundación sin ánimo de lucro, orientada a

generar alternativas de vida a niños, niñas, jóvenes y familias del barrio La Favorita, ubicado en la localidad de los Mártires zona centro de la capital, la cual está caracterizada por la presencia de población en extrema pobreza y graves problemáticas psicosociales, como el consumo y expendio de SPA que persiste en el diario vivir, personas en situación de prostitución, violencia social e intrafamiliar, abuso sexual, hurto y pandillismo, presencia de habitantes de calle, hacinamiento, entre otras.

Siguiendo lo anterior la Fundación CARES actúa con el propósito de prevenir e incluir socialmente a la población del sector con el ánimo de mejorar condiciones de vida a través de procesos orientados hacia el desarrollo humano, los cuales se abordan desde potenciar habilidades estético-corporales, psico-afectivos, social-comunitario y el despertar conciencia frente a la protección y conservación del medio ambiente (Fundación CARES 2010).

Simultáneamente la Fundación cuenta con una estructura organizacional compuesta por un equipo psico-social que está conformada por: Trabajador Social quien está a cargo de la parte social de la Fundación, realiza seguimiento a casos familiares, individuales y grupales, desarrolla procesos en articulación de redes con otras fundaciones y/o instituciones principalmente de la localidad; Psicóloga en cargo de la parte personal y afectiva de los(as) participantes a nivel individual y familiar; psicopedagoga encargada del seguimiento a nivel escolar y procesos de seguimiento con déficit cognitivo; Sociólogo encargado de la parte estadística, teórica e investigativa de la Fundación; pedagogo encargado de la parte artística y cultural en reconocimiento del grupo de danzas de la Fundación y socialización de la misma a nivel local e interinstitucional y por último esta la parte administrativa y contable manejada por la Hermana Isabel Felgueira.

Por otro lado los(as) participantes de la Fundación tienen un acompañamiento y seguimiento frente al desarrollo de la dinámica familiar y manejo de comportamientos presentados por los hijos(as) al interior del núcleo familiar, de esta manera se realiza gestión de caso, en el cual se incorpora un modelo de intervención sistémica, en donde el(la) participante es un todo inserto en un entorno y se refiere a la coordinación es decir la relación y disposición integral de la atención de un destinatario, siguiendo lo anterior la Fundación CARES desde una mirada humanizadora está en la línea de prevención e inclusión social; se rige por el concepto de Desarrollo Humano y se caracteriza por ejecutar programas de prevención e inclusión para generar alternativas de intervención a nivel Individual, grupal y comunitario, con niños, niñas, jóvenes y adolescentes enfocadas a responder a sus necesidades en los diferentes aspectos de la vida que incorpora: el diagnóstico, la planificación o programación de atención, la puesta en marcha de la intervención, una participación mutua, un seguimiento y finalmente una evaluación, actualmente la cobertura de atención en la Fundación para las familias es de un total de 50 familias, pero de acuerdo a la población inscrita y procesos de seguimiento desarrollados en la actualidad (Noviembre de 2011) fluctúan entre 30 y 35 familias aproximadamente.

Hoy la Fundación CARES, concibe a la Familia por sus relaciones de parentesco, funciones de protección y apoyo para el desarrollo integral de la misma la que a su vez hace parte de la construcción y reconocimiento de la comunidad que la rodea a nivel social; el acompañamiento personal hace referencia a un proceso integral que empieza desde que el niño, niña, adolescente o joven entra a la Fundación hasta el seguimiento continuo frente a situaciones que puedan presentarse, este proceso es llevado a cabo por el equipo de profesionales interdisciplinario (Trabajador social, Psicóloga, Psicopedagoga, Pedagogo, Sociólogo) de la Fundación, y a nivel Poblacional es decir con los(as) participantes de la Fundación se lleva a

cabo un acompañamiento que hace referencia a los grupos poblacionales que están divididos según tres etapas que más adelante se explicaran. (Fundación CARES 2010).

Para la Fundación es importante caracterizar los grupos poblacionales con los que interviene ya que es importante que dentro y fuera de la Fundación se distingan las tres etapas o grupos, teniendo en cuenta que es importante el abordaje de los procesos desarrollados al interior de la Fundación, dentro de estos se destacan algunos aspectos los cuales se ajustan al contexto, y durante el paso del tiempo se han convertido en una estrategia atrayente por medio del reconocimiento de las actividades y procesos que se brindan especialmente para los niños, niñas, adolescentes o jóvenes del barrio la Favorita y sus padres lo anterior es visto como una consolidación en respuesta al desarrollo de la misión institucional. Como anterior mente se mencionaba existe a nivel de la Fundación un acompañamiento paralelo de los grupos poblacionales que se manejan, para los cuales se tienen en cuenta, la implementación de metodologías de trabajo vistas desde el interaccionismo Simbólico y la Animación Socio Cultural. La primera como una forma de observar el contexto a partir de sus símbolos y la generación de nuevos; la segunda desde un abordaje de sus cuatro elementos donde está contenido todo el proceso de formación como modos de intervención con los(as) participantes: teniendo en cuenta la lúdica, la expresión artística y la difusión cultural. Desde estas perspectivas metodológicas, se marca el actuar orientando desde el modo de intervenir con los(as) participantes, mediante la realización de estrategias y herramientas enfocadas a generar habilidades para la vida, algunas de estas estrategias son:

Social-comunitario: El programa social comunitario es una estrategia la cual está orientada a generar procesos a nivel zonal desde la creación de espacios que formen posibilidades de desarrollo e integración comunitario y familiar, generando acciones orientadas a: Incrementar el

nivel productivo de los(as) participantes, Incidir en la nutrición en la primera infancia, a través de entrega de suplementos alimenticios y procesos formativos en hábitos de alimentación, salud y dinámica familiar.

Animación Socio Cultural: La Fundación CARES ha asumido como una de las metodologías de trabajo, tanto a nivel preventivo como de inclusión social, la animación socio cultural (ASC); es concebida por la Fundación como "un conjunto de prácticas sociales basadas en una pedagogía participativa cuya finalidad es actuar en diferentes ámbitos de desarrollo de la calidad de vida de las personas, con el fin de promover la participación de estas en su propio desarrollo personal, familiar, comunitario, institucional, cultural y social, creando espacios para la comunicación interpersonal '(Ander-Egg, 1981).

Lúdica: Es concebida como "un recurso metodológico clave en el proceso de socialización de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en lo que tiene que ver con la formación de valores culturales, éticos, estéticos y la comprensión de las normas sociales".

Difusión Cultural: Pretende que las personas puedan conocer, apreciar, comprender y participar de los bienes histórico - culturales; así mismo busca facilitar el acceso al patrimonio cultural de las personas y poder participar y disfrutar de la herencia cultural de la humanidad.

Expresión Artística: Es planteada como una "metodología educativa y didáctica sin tiempo ni espacio determinado que propone cambios de actitud y una visión diferente de las situaciones y de las realidades sociales que vivencia los sujetos, así como también la reestructuración de conceptos y de aprendizajes tanto cognitivos, como comunicativos, afectivos, emocionales y sociales que posibilitan la interacción y las relaciones interpersonales de los sujetos".

Interaccionismo Simbólico: Como estrategia de formación e interiorización de los procesos de formación orientados en cada una de las etapas de la Fundación CARES, se retoma el interaccionismo simbólico que según Herbert Blumer, desarrolla los siguientes aspectos:

1 Las personas actúan sobre los objetos de su mundo e interactúan con otras personas a partir de los significados que los objetos y las personas tienen para ellas. Es decir, a partir de los símbolos. El símbolo permite, además, trascender el ámbito del estímulo sensorial y de lo inmediato, ampliar la percepción del entorno, incrementar la capacidad de resolución de problemas y facilitar la imaginación y la fantasía.

2 Los significados son producto de la interacción social, principalmente la comunicación, que se convierte en esencial, tanto en la constitución del individuo como en (y debido a) la producción social de sentido. El signo es el objeto material que desencadena el significado, y el significado, el indicador social que interviene en la construcción de la conducta.

3 Las personas seleccionan, organizan, reproducen y transforman los significados en los procesos interpretativos en función de sus expectativas y propósitos.

4 Ahora, es de resaltar que la interacción de los sujetos y los grupos proporcionan el significado de los símbolos analizados por la observación y cómo los cambios de símbolos cambian las personas y su comportamiento, sin hacer mucho énfasis en el uso de las variables, sino en las personas que manejan el significado de los símbolos como proyectos de convivencia, principalmente el lenguaje en los sistemas simbólicos captando significados por interacción.

5 Con lo anterior, se presenta la posibilidad de reemplazar la comunicación verbal o las palabras a través de símbolos que llevan a la población a desarrollar una serie de habilidades para ser promovidos a unas etapas como se plantea en la estrategia metodológica a implementar por

población. (IDICSO Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencia Sociales, Universidad de Salvador, Noviembre del 2003).

Teniendo en cuenta lo anterior la Fundación distribuye a los(as) participantes en tres grupos caracterizados por edades según su ciclos formativos desarrollo psíquico, cognitivos y sociales. Por otra parte cada etapa tiene una simbología y un propósito que guarda relación con el descubrimiento de un tesoro: Un proyecto y sentido de vida, Simbología por Población (véase en la página 63 tabla N 1)

Siguiendo con lo anterior es importante mencionar que la Fundación CARES, según cada una de las etapas (Exploradores, Navegantes y conquistadores de la libertad), distingue los grupos por rangos de edades, para lo cual propone el logro de actitudes y habilidades únicas según su clasificación.

Exploradores/as: Son los niños y niñas de 5-9 años. ¿Por qué exploradores? Los exploradores reconocen minuciosamente un lugar, una persona o una cosa para descubrir algo. Para la Fundación, se encuentran en un período donde se están conociendo y reconociéndose como seres únicos.

Se trata de acompañarlos en la búsqueda y descubrimiento de su ser como personas, al igual que el descubrimiento de su entorno. Se quiere que ellos y ellas aprendan a relacionarse consigo mismos, con los demás y con su ambiente, a partir de su propia exploración.

El símbolo: es un gorro que utilizan los exploradores, con su lámpara, preparados para iniciar una aventura, en búsqueda de un tesoro.

El color: Amarillo, como color primario uno de los que inicia la gran gama de colores y el primero de nuestro símbolo patrio la bandera nacional de Colombia.

Navegantes: Esta etapa comprende los niños entre 9 y 12 años. ¿Por qué Navegantes? porque el Navegante es el encargado de establecer su ruta, que en este caso, es la más importante, su propia vida. Esto con el propósito de que pueda alcanzar de forma segura los logros y metas trazadas para esta etapa.

Luego de que hayan vivido un proceso de exploración, los niños y niñas entran a formar parte de los navegantes, continuando así el proceso de búsqueda que iniciaron en los exploradores. En esta etapa el niño(a) se enfoca en orientar el camino que necesita para su crecimiento personal y comunitario. Se quiere potenciar las habilidades emocionales e intrapersonales que adquirió en la etapa de explorador, y reforzar y fundamentar las habilidades sociales a través de procesos de desarrollo cognitivo, comunitario y cultural. En esta etapa se hará énfasis al descubrimiento de capacidades y destrezas artísticas pues a través, de éstas, se refuerza lo anteriormente mencionado.

El símbolo de esta etapa, es un niño (a) descubriéndose como un navegante, observador y participante de su propia formación, pero continuando la búsqueda de su tesoro. La ruta para la conquista de esos pequeños logros, serán la base para seguir en su proceso de formación.

El color: Azul, que representa la inmensidad y la profundidad del mar, así como todo un mundo de relaciones entre agua, peces y plantas. Además es el segundo color de la bandera de Colombia.

Conquistadores de la libertad: Esta etapa comprende niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes entre los 13 y 17 años aproximadamente, ya que es el rango promedio en el cual el niño, la niña, él/la adolescente y/o joven están terminando sus estudios secundarios. Entran a ser parte de la tercera etapa de formación, que consiste en trazar el gran logro y cumplir el objetivo de la Fundación: que cada uno de ellos y ellas se descubra y realice su proyecto de vida. ¿Por qué conquistadores de la libertad? porque es el logro de alguna cosa, mediante gran esfuerzo y habilidad. Después de descubrirse a sí mismo(a) y la comunidad que le rodea, es aquí en esta etapa, donde ellos y ellas empiezan a vivir en libertad sus proyecciones y entender cuál es la mejor opción para alcanzar la meta propuesta en su vida.

Se pretende cumplir con este proceso de formación, que tenga como base fundamental la libre elección, que lleve al conquistador al logro de su tesoro; la elección vocacional y profesional y el fortalecimiento personal.

El símbolo: Brújula

El color: rojo, que representa la sangre que corre por el cuerpo como líquido vital, así como todo el amor con el que se hacen las cosas que se buscan y se quieren. Además es el tercer color de la bandera de Colombia.

Como un valor agregado a la conformación y fortalecimiento de estas etapas de formación, han surgido dos “estrategias” de trabajo. La primera de ellas son las células¹⁰: esta son la conformación de unos subgrupos al interior de las etapas; estos están organizados con el fin de armonizar y contribuir al trabajo en equipo, al surgimiento de líderes positivos y a generar auto organización al interior de los grupos. (Caracterización del Equipo de Trabajo Social Fundación CARES 2011).

Dentro de la estructura de servicios y proyectos que lidera la Fundación CARES se encuentra el proyecto del Plan de Apadrinamiento, el cual es una oportunidad para satisfacer necesidades esenciales que cada ser humano requiere para tener una vida digna, y de igual manera posibilitar el acceso a ciertos derechos fundamentales para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como son: El derecho a la educación, a la salud, a la alimentación, a la recreación, el esparcimiento, entre otros.

Contextualización del plan padrino

El Plan de Apadrinamiento es una alternativa concreta donde las personas pueden aportar en la construcción de un mundo más sensible y humano para con aquellos niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no gozan de las posibilidades y comodidades necesarias para crecer y formarse como sujetos sociales de derechos, con capacidades y potencialidades, así mismo tiene por objetivo buscar el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los(as) apadrinados(as), además de contribuir con un apoyo económico a los(las) participantes del proyecto, para el cumplimiento total o parcial de necesidades básicas entre otros.

(Relato ex coordinadora general de la Fundación) “El plan de apadrinamiento surge por la inquietud de unos de los empresarios que acompañaban esta obra en el 2007, se comienza con la participación de un diseñador gráfico que estuvo encargado de hacer la página web y se explicaba allí lo que era el plan padrino. Al mismo tiempo se ideó lo que se podía llamar un plan de mercadeo para que el proyecto fuese original y llegara efectivamente a todos aquellos que querían participar, con el lema “Sácalos del cartucho”. Éste lema estaba junto a fotos de los niños(as) y lo que era el plan padrino, se introducía en un cartucho de verdad, y era el que se daba a las personas interesadas en el proyecto; El primer padrino fue un empresario que hizo un aporte inicial para idear lo que en un momento se denominó plan padrino, así se comenzó a

trabajar con pocos padrinos y niños(as). Se esperaba que los padrinos/madrinas aportaran una suma correspondiente a 100.000 pesos para cubrir los gastos básicos por niño(a). Pero al poner en funcionamiento la idea. No se llevaban registros de los procesos realizados, no había un contacto con el padrino/madrina, tampoco existía una planilla o registro de los datos de cada niño(a) apadrinado ni de los padrinos/madrinas; para el año siguiente el 2008 cambia la estructura y organización del proyecto, se continuó con la página web y con el plan de mercadeo.

Posteriormente se redacta un primer documento, se organizaron carpetas con algunos datos básicos para el orden y el manejo de información de cada apadrinado(a). Uno de los cambios en el que más se hizo énfasis fue en el hecho de que fuese un plan de apadrinamiento más “afectivo”, que dar un efectivo. Que fuera conocido y se pudiera crear un lazo de amor, cariño entre el(a) apadrinado(a) y padrino/madrina.

Después se comenzó con un plan intenso de visitas a muchos empresarios y amigos el resultado de estas visitas fue que al cabo de 3 meses se logró tener alrededor de 15 participantes apadrinados(as), luego se aumentó a unos pocos más, pero se decidió no buscar más padrinos/madrinas hasta ponerlo en funcionamiento.

Como resultado se obtuvo un proceso débil con grandes inconvenientes especialmente en el momento de seguimiento que se hacía a cada caso ya que no era el más adecuado no era formal y en realidad no existe un proceso que fuera secuencial o se pudiera seguir.

En reiterados momentos se pidió que se continuara con la idea de contratar a una persona tal vez podría ser un trabajador social o un psicólogo de medio tiempo para que se dedicara de lleno al plan padrino, pero por motivos económicos no se pudo hacer, además de esto la parte económica siempre estuvo desorganizada porque algunos padrinos/madrinas no depositaban el

monto establecido, no se tenía fecha exacta para la consignación y además no había la manera de saber quién consignaba, una vez lo hicieran de esta manera los recursos no llegaban a los(as) apadrinados(as) de manera inmediata, así que toda esta falta de información y desorganización generó caos, por lo cual se siguió con la idea de contar con una persona que liderara el plan padrino.

La claridad estaba, el plan de apadrinamiento era un buen proyecto pero la desorganización y la falta de claridad en los procesos lo hacía fracasar.

Lo anteriormente mencionado apunta a la Problemática

A partir de la llegada de los profesionales en formación en el primer semestre del año Siguiendo 2011, fue asignada una profesional en formación en Trabajo Social con el fin de apoyar la organización y diseño del plan de apadrinamiento. Como dato importante se encuentra que están vinculados a este proyecto 13 participantes pertenecientes a los diferentes grupos o etapas antes mencionadas (Exploradores, Navegantes y Conquistadores); Distribuidos así: 8 mujeres entre 5 y 16 años y 5 hombres entre 8 y 17 años.

Dentro de este grupo de participantes existían dos situaciones relevantes que giraban en torno al plan de apadrinamiento, dichas situaciones eran: la falta de conocimiento de los compromiso y responsabilidad frente al plan ya que no cumplían con los mínimos solicitados por la fundación y el desconocimiento de éstos por parte de los padres de familia y la falta de información de cómo acceder al plan por parte de los(as) participantes que no estaban apadrinados.

Para acceder a más y precisa información, se abordaron a las familias beneficiarias del plan por medio de visitas domiciliarias, dando como resultado que 10 de las 13 familias desconocían los

compromisos asumidos con la vinculación al plan padrino, 9 de las 13 familias no sabían que era el plan y 11 de las 13 familias no sabían cómo acceder a este, a pesar de estar vinculados.

Con los(as) participantes niños y jóvenes del plan padrino, se diseñó una encuesta con el ánimo de conocer el punto de vista frente a sus expectativas, sugerencias, imaginarios y el conocimiento sobre los compromisos que debían asumir, como resultado de esta surgió que 12 de ellos(as) conocían parcialmente los compromisos que tenían respecto al plan pero no les parecía importante cumplirlos, identificaron algunas responsabilidades básicas pero no las cumplían porque ya estaban apadrinados. Es importante aclarar que la única condición clara dentro de los compromisos que adquieren las familias y los(as) participantes apadrinados(as) está en que los niños y jóvenes beneficiados se encuentren escolarizados y que tengan buen rendimiento académico, según registros de las calificaciones de los(as) apadrinados(as), pero 4 de los 13 apadrinados(as) mantienen un rendimiento académico bajo, 2 de ellos(as) tienen promedio básico, 4 un nivel alto y tan solo 2 mantienen un nivel superior, lo cual significa que el nivel de responsabilidad frente al rendimiento académico no era importante para ellos(as) a pesar de los recursos y tiempo que se invertían, y así como algunos(as) decían “yo ya estoy apadrinado” como queriendo decir que ya no era tan importante cumplir con algo por el simple hecho de estar apadrinado(a).

Otra condición importante de permanencia al plan padrino era la asistencia y participación de forma activa en las actividades y procesos formativos de la fundación, se evidencio que 9 de los 13 apadrinados(as) tenían inasistencias injustificadas frente a los procesos formativos, además dentro de las diferentes actividades en las que participaban los(as) apadrinados se evidencio que 9 de los 13 apadrinados(as) expresaban conductas agresivas con los(as) compañeros de forma verbal y en ocasiones física comportamientos que fueron reflejados en los diferentes espacios y

actividades que les brinda la Fundación esto se evidencio según la firma de compromisos y citaciones a padres. Por otro lado por medio de los estudios de caso realizados por los profesionales y profesionales en formación de la Fundación CARES y la información recolectada a partir de las visitas domiciliarias, se realizaron abordajes de manera individual y familiar en donde se evidenció que 9 de los 13 apadrinados(as) presentan desinterés frente a relaciones interpersonales lo cual se ve reflejado en su mal comportamiento, actitudes de desagrado, falta de compromiso y desinterés a nivel educativo entre otros.

Por lo anterior surge la propuesta de intervención, frente a qué hacer y cómo hacer con los procesos, falta de información y poca claridad en los usuarios, lo cual se ve reflejada en la poca efectividad en el mejoramiento de la calidad de vida de los(as) participantes a pesar de ser privilegiados de alguna manera por tener un “apoyo” de un Padrino/Madrina lo cual debería permitirles beneficios y obtener mayores oportunidades en diversos aspectos como por ejemplo a nivel de formación, recreación, vestuario, salud entre otros.

En relación a lo anterior es implemento la decisión de que a cada participante apadrinado(a) se le hiciera un seguimiento en el área académica por parte del área psico-social que permite ver además de su aspecto académico otros factores de riesgo posibles, como el si están estudiando y trabajando a la vez, si son consumidores o están en actividad delictiva; un seguimiento de visita domiciliaria por parte de Trabajo Social en donde además de tener en cuenta los aspectos familiares se puede identificar si el niño, niña, adolescente y/o joven está vinculado a un comedor comunitario o a otros servicios sociales complementarios, de la misma manera se hace un seguimiento a nivel personal y formativo en cada uno de los espacios y actividades de la Fundación por medio de un instrumento llamado Bitácora el cual permite medir y evaluar en cada participante la participación, desempeño y actitud entre otros aspectos.

Como resultado de la recolección de información sobre las familias de los(as) apadrinados(as) y su análisis surge la siguiente caracterización: 3 familias son nucleares, 2 extensas, 2 recompuestas, 5 monoparentales y 1 padrastral predominando la monoparental. Con un rango de edades entre los 5 a los 17 años, de estrato económico 1,2,3 distribuidos así, 4 familias de estrato 1, 7 familias de estrato 2 y 2 familias de estrato 3; Tipo de vivienda: 4 familias viven en casas, 2 en apartamento y 7 en inquilinatos en donde el rango por tenencia es 2 de los tipo de viviendas son familiares y 11 son en arriendo de este modo se realizó la caracterización correspondiente a las familias de los(as) 13 participantes apadrinados(as). (Véase en la página 64 anexo N 2)

Objetivos

Objetivo general:

Fortalecer el plan de apadrinamiento de la fundación CARES, mediante el diseño y definición de protocolos, con el fin de brindar a los(as) participantes opciones y alternativas para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Objetivos específicos:

Ajustar el diseño del proyecto de apadrinamiento, con el ánimo de establecer procesos y protocolos para una mejor implementación y resultados.

Validar los protocolos y procesos mediante la socialización de los mismos con todos los involucrados.

Establecer mediante actos administrativos la formalización de los protocolos y procesos del plan padrino.

Marco Legal

Marco Legislativo Documento Capitulares, Proyecto De Misión Carisma., (2005). La Fundación de Asistencia Preventiva e Inclusión Social - CARES sostiene su componente Ético-político en

los planteamientos hechos tanto en la Constitución Política de Colombia de 1991, como en el Código de Infancia y Adolescencia, la Política Pública de Familia en Bogotá, el Plan Nacional de la Política de Construcción de Paz y Convivencia Familiar y la Política Pública de Juventud 2006– 2016, la cual está compuesta por una serie de normas y obligaciones aceptadas por todos que no son negociables.

La Fundación se fundamenta desde el Consejo de fundadoras CARES que parte desde el año 2009 en el que inicia su periodo como directora de la Fundación la hermana Isabel Felgueira y según los compromisos establecidos durante el mismo año en donde el compromiso Ético-Político está directamente comprometido con Dios, es un carácter Cristiano, el Estado, el ser humano representado en los sujetos y los(as) participantes a los cuales se intervienen de modo directo, para la promoción de una vida digna y de calidad.

Con los anteriores referentes de ley, se evidencia la misión, visión y objetivos institucionales: misión: la fundación de asistencia preventiva e inclusión Social. CARES, es una institución sin ánimo de lucro, que desde una mirada humanizadora genera alternativas a nivel individual, grupal y comunitario con niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el mejoramiento de la calidad de vida desde la dignidad del sujeto para la construcción del Reino de Dios. Para ello cuenta con un alto nivel de compromiso social, profesional, de gestión y disponibilidad para el cumplimiento de sus objetivos; Visión La Fundación de Asistencia Preventiva e Inclusión Social. CARES, al 2015 será una institución reconocida a nivel nacional e internacional, por la generación de procesos de formación integral, el cual garantice el mejoramiento de una vida digna y de calidad, para la construcción de un nuevo ser humano y una nueva sociedad; Objetivos Institucionales:

Objetivo General de la Fundación: Generar un proceso de acompañamiento y formación integral que busca la toma de conciencia del mundo interior y exterior de los(as) participantes, llegando a descubrirse como sujetos activos y participativos en su propia formación, en la construcción de una mejor sociedad

Objetivos Específicos Institucionales: Iniciar un proceso de acompañamiento y formación integral a niños y niñas, que permita la relación consigo mismo, los demás y su entorno por medio de la exploración.

Fortalecer un proceso de acompañamiento y formación que potencialicen las habilidades emocionales, sociales, cognitivas, culturales y deportivas; dirigidas a favorecer el auto-reconocimiento y la aceptación como persona.

Consolidar un proceso de acompañamiento y formación integral con adolescentes y jóvenes que los capacite en la toma de decisiones orientadas a la construcción de proyectos de vida.

Generar alternativas de intervención familiar, orientadas a la estabilidad emocional, afectiva y socioeconómica; los cuales articulen los procesos adelantados con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Articular procesos comunitarios e interinstitucionales los cuales permitan un trabajo conjunto frente a las problemáticas locales.

Lo anterior se sustenta y apoya en diferentes normas y leyes, en misión están:

Declaración universal de derechos humanos

En el desarrollo del Eje Institucional se entiende que los derechos humanos se consolidan como aspectos fundamentales para la humanidad, en donde se retoman los derechos los cuales

demarcan la línea de acción de la Fundación CARES (Fundación cares 2011). Con relación a lo anterior se retoman aspectos de la constitución política en donde se consagran los siguientes aportes:

Artículo 3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 6 Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 291 Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que solo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

Constitución política de Colombia 1991

Capítulo 2

Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable.

La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.

Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o

moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 48 La seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestara bajo la dirección, coordinación y control del estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la ley

Código de la infancia y adolescencia ley 1098 de 2006

Capítulo I Principios y Definiciones

Artículo 1 Finalidad. Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 3 Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 8 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Artículo 8 Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la

satisfacción integral y simultanea de todos sus Derechos Humanos, que son universales e interdependientes.

Artículo 10 Corresponsabilidad. Para los efectos del Código de la Infancia y la Adolescencia, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

Capítulos II Derechos y Libertades

Artículo 28. Derecho a la educación.

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirán en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las

artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

Decreto 624 de 1989 (30 de marzo de 1989) diario oficial no. 38.756 de 30 de marzo de 1989 "por el cual se expide el estatuto tributario de los impuestos administrados por la dirección general de impuestos nacionales"

Artículo 11. Bienes destinados a fines especiales. <Fuente original compilada: D. 2053/74 Art. 3o. Inc. 3o.> Los bienes destinados a fines especiales, en virtud de donaciones o asignaciones modales, están sometidos al impuesto sobre la renta y complementarios de acuerdo con el régimen impositivo de las personas naturales, excepto cuando los donatarios o asignatarios los usufructúen personalmente. En este último caso, los bienes y las rentas o ganancias ocasionales respectivas se gravan en cabeza de quienes los hayan recibido como donación o asignación.

Artículo 19. Contribuyentes del régimen tributario especial. <artículo modificado por el artículo 8 de la ley 863 de 2003. El nuevo texto es el siguiente:> Los contribuyentes que se enumeran a continuación, se someten al impuesto sobre la renta y complementarios, conforme al régimen tributario especial contemplado en el Título VI del presente Libro:

1. Las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con excepción de las contempladas en el artículo 23 de este Estatuto, para lo cual deben cumplir las siguientes condiciones:

a) Que el objeto social principal y recursos estén destinados a actividades de salud, deporte, educación formal, cultural, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental, o a programas de desarrollo social;

- b) Que dichas actividades sean de interés general, y
- c) Que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social.

Artículo 125 Deducción por donaciones. <Artículo subrogado por el artículo 31 de la Ley 488 de 1998. El nuevo texto es el siguiente:> Los contribuyentes del impuesto de renta que estén obligados a presentar declaración de renta y complementarios dentro del país, tienen derecho a deducir de la renta el valor de las donaciones efectuadas, durante el año o período gravable, a:

1. Las entidades señaladas en el artículo 22.
2. Las asociaciones, corporaciones y fundaciones, sin ánimo de lucro, cuyo objeto social y actividad correspondan al desarrollo de la salud, la educación, la cultura, la religión, el deporte, la investigación científica y tecnológica, la ecología y protección ambiental, la defensa, protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia o de programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general.

Proyecto de ley 153 de 2006 senado.

Por la cual se reglamenta la Responsabilidad Social de las empresas, y se dictan otras disposiciones.

Artículo 4°.Actividad Empresarial. Las empresas deberán tener en cuenta en el giro de sus negocios una valoración del impacto ambiental, social, económico y financiero en cada una de sus actividades.

Artículo 7°.Consejo de Responsabilidad Social Empresarial. Será potestativo del Gobierno la expedición de un reglamento para la puesta en marcha de un Consejo de Responsabilidad Social

Empresarial que expida normas y evalúe el estado actual de la responsabilidad empresarial en Colombia, con asiento en él, de expertos, de las autoridades económicas del país y de los empresarios.

El Consejo de Responsabilidad Social podrá:

1. Expedir directrices en cumplimiento de la presente ley.
2. Determinar el cumplimiento de los contenidos de la ley.
3. Citar a los representantes legales de las empresas y pedir a las mismas, informaciones necesarias.
4. Hacer auditorias aleatorias, a las empresas sujetas a esta ley.
5. Recibir las quejas que le formulen los afectados por la violación a la presente ley.

Sistematización de la experiencia frente al fortalecimiento del plan de apadrinamiento en la Fundación CARES, mediante el diseño de procesos y protocolos definidos.

La responsabilidad social es el compromiso contraído por las acciones u omisiones de cualquier individuo o grupo que generen un impacto en la sociedad; pudiendo recaer éstas en una persona, organización, gobierno o empresa. Dichas acciones suelen traer consigo una valoración positiva o negativa por parte de la comunidad. Tomado de <http://www.masr.com.mx/responsabilidad-social-definicion-y-clasificacion/8> (29 enero de 2008).

Según Garriga & Melé la responsabilidad social desde la ética responde por quienes asumen que sus acciones en general, no solo las que están explícitamente orientadas a su entorno social,

deben estar atravesadas por orientaciones éticas (Garriga & Melé, (2004), pp.6-10). Sin embargo, aunque a es una primera aproximación desde la práctica de la responsabilidad social”, “La responsabilidad social la entendemos como el proceso por medio del cual se concretan, en las intenciones, decisiones, acciones y sus consecuencias, los imperativos éticos (principios, fines, y valores) que guían el comportamiento humano en relación con los otros y lo otro que nos rodea” (serie AADEMICA, CED-UNIMINUTO pág. 26-27).

La palabra “responsabilidad” está definida en el Diccionario de uso del Español de MARIA MOLINER como la “cualidad de responsable (consciente de sus obligaciones), vocablo femenino que explica con las palabras aceptar, asumir, contraer, afrontar, declinar, rechazar, exigir, atribuir, alcanzar, incumbir, tener, sentir, gravitar, pensar, imputar, y prescribir” (Diccionario Critico Etimológico Castellano e Hispano, Vol. IV, Madrid, Edit.Gregos,1981,p.887).

“El ser humano tiene la necesidad natural de relacionarse con otros, de hacer parte de una colectividad, para lo cual se requiere de ciertos parámetros de comportamiento que le permitan convivir en armonía con otros individuos e instituciones con los que se relaciona y que dependen tanto del espacio como del tiempo donde se realice. Estas múltiples y recíprocas obligaciones que cada actor en particular tiene para con los otros actores se constituyen en suma como las responsabilidades sociales de sus integrantes”, “las responsabilidades sociales de los diferentes actores que componen el complejo tejido de relaciones llamado sociedad, no son fácilmente definidas debido a las particularidades espacio-temporales en que se establecen tales acuerdos”, “Al examinar la historia reciente del mundo se puede apreciar que las diversas formas de interrelación y los diferentes parámetros con que estas valida, cambian con el tiempo”, “Responsabilidad social contextual: significa, hacerse cargo de los problemas sociales que afectan a un entorno social relevante, de acuerdo a las consecuencias que ha producido el camino

de desarrollo por el que se ha optado. (Responsabilidad social empresarial, Fundamentos y aplicación en las organizaciones de hoy, SÁNCHEZ Luis F, PEÑA Wilmar, YEPES Gustavo A, primera edición septiembre de 2007, Universidad Externado de Colombia, pág. 23 y 37).

Calidad de vida: “la calidad de vida es el resultado de la complejidad interacción entre factores objetivos y subjetivos; los primeros constituyen las condiciones externas; económicas, sociopolíticas, culturales, personales, y ambientales que facilitan o entorpecen el pleno desarrollo del hombre, de su personalidad. Los segundos están determinados por la valoración que el sujeto hace de su propia vida“(Cabrera García *et al.*, 1998).

La adaptación al medio para poder vivir nuestro equilibrio psíquico el desarrollo, el mejoramiento tanto físico como espiritual. Por el contrario “otros actores han destacado específicamente la influencia de factores sociales tales como el acceso a servicios de educacionales y de salud, las tasas de desempleo, la seguridad social, las conductas adictivas, el nivel de pobreza y otros (Murray, 2000).

A lo largo del tiempo, el concepto de Calidad de Vida ha sido definido como la calidad de las condiciones de vida de una persona, como la satisfacción experimentada por la persona con dichas condiciones vitales, como la combinación de componentes objetivos y subjetivos, es decir, Calidad de Vida definida como la calidad de las condiciones de vida de una persona junto a la satisfacción que ésta experimenta y por último como la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales, no obstante, se estarían omitiendo aspectos que intervienen directamente con la forma de interpretar o no las situaciones como positivas o no, es decir, aspectos que influyen la escala de valores y las expectativas de la personas tomado de

<http://www.monografias.com/trabajos15/calidad-de-vida/calidad-de-vida.shtml> Arbeyt (enero 2008).

Satisfacción de necesidades: como generatrices de la dinámica del aparato psíquico, proporciona un determinado grado de calidad de vida, debido a que repercute sobre nuestro equilibrio y bienestar, componentes sustanciales de la calidad de vida percibida. Según Calvino (2001)".

Correlación: en sentido amplio, lo que no se da en el uno sin el otro. Influencia de un fenómeno sobre otro (Diccionario de trabajo social, Ezequiel Ander Egg editorial lumen, pág. 74)

Vínculos y relaciones: El vínculo no es equivalente a una relación, aun que forme parte de las relaciones que se establecen entre las personas, y también de las relaciones que pueden compaginarse entre seres humanos y animales", "los vínculos que podemos reconocer en el funcionamiento de las organizaciones familiares son de diversa índole y tienden a regular el encuentro entre dos o más personas. No se trata necesariamente de encuentro físico, sino también de distintos modos de vincularse mediatizando la relación al utilizar pensamientos y/o mensajes simbólicos (concretos o no)", "la supervivencia del vínculo se organiza mediante pactos, alianzas, contratos, arreglos, pautas y reglas entre quienes han gestado la vinculación" (Donzelot, j., 1979).

Comunicación: la comunicación es la interacción de las personas que entran en ella como sujeto. No solo se trata del influjo de un sujeto en otro (aunque esto no se excluye), sino de la interacción. Para la comunicación se necesitan como mínimo dos personas, cada una de las cuales actúa como sujeto Según B.F. Lomonosov y otros: "5"

Comunicación: transmisión de signos, señales o símbolos de cualquier clase entre personas.

Relación de entre individuos encaminada a la transmisión de significados mediante el empleo del lenguaje, la mímica, los ademanes, las actitudes, etc. En esta interacción ambas partes actúan como emisores y receptores de los mensajes (Diccionario de trabajo social, Ezequiel Ander Egg editorial lumen, pág. 65).

Responsabilidad social: Como concepto refiere a nuestras acciones específicamente a la responsabilidad que debemos asumir por los resultados de estas, o sea el impacto que generan nuestras actividades y decisiones (personales y profesionales) en el contexto social siguiendo la ética profesional y una visión contextual a profundidad. (Red Pensar de nuevo 2008).

Animación sociocultural: metodología de intervención social, a la vez que una de las formas de acción dentro de la política cultural que se desarrolla a finales de los años sesenta, como una forma de promoción de actividades destinadas a llegar creativamente el tiempo libre (Diccionario de trabajo social, Ezequiel A Egg editorial lumen, pág. 32).

José Samuel Martínez López, Responsable del Área Académica de Investigación del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, 30 Marzo (2007), “manifiesta que un grupo focal focaliza su atención e interés en un tema específico de estudio e investigación que le es propio, por estar cercano a su pensar y sentir; y es de “discusión” porque realiza su principal trabajo de búsqueda por medio de la interacción discursiva y la contratación de las opiniones de sus miembros. El grupo focal es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto” disponible en:

<http://investigacionparalacreacion.espacioblog.com/post/2007/03/30/la-tecnica-grupos-focales-aen-consiste-como-se-aplica>.

Prevención: termino ampliamente utilizado a partir de los años setenta para designar una actuación destinada a prevenir un mal. Se trata de una forma de actuar antes de que el mal aparezca.(Diccionario de trabajo social, Ezequiel A. Egg editorial lumen, pág. 236).

Inclusión social: “La inclusión social es reconocer en los grupos sociales distintos el valor que hay en cada diferencia, el respeto a la diversidad, y el reconocimiento de un tercero vulnerable, con necesidades específicas que deben ser saciadas para que pueda estar en condiciones de igualdad y disfrutar de sus derechos fundamentales”, (Ana Bélgica Güichardo, comunicadora dominicana, 16 mayo 2008).

Familia: Es la forma de vincular y convivencia más íntima en la que la mayoría de las personas suelen vivir buena parte de su vida (Diccionario de trabajo social, Ezequiel A. Egg editorial lumen, pág. 128).

Grupo: “El método de grupos es considerado un método profesional del Trabajo Social que recientemente ha adquirido fuerza. Su concepto se ha modificado como consecuencia la evolución histórica, pasando desde la acción paliativa, recreativa, educativa, terapéutica y curativa, hasta llegar a la etapa promocional y de investigación”, Natalio Kisnerman afirma que” el método de grupos es “un método decisivo en la realidad latinoamericana”. Se busca que el grupo tenga un valor social dentro de la comunidad a la cual pertenece, es decir, que sirva tanto a sus miembros como a la comunidad de la cual forma parte, considerando al individuo miembro de un grupo social y familiar” (capitulo 1 orígenes del método de grupo pág. 1 Yolanda Contreras de Wilhelm).

Marco metodológico

El trabajo social con grupos es uno de los métodos básicos de la profesión de trabajo social como "método" es una forma ordenada de alcanzar un objetivo. Los métodos de trabajo social son procesos de ayuda y formas ordenadas de alcanzar el objetivo que se busca dentro del mismo. (capítulo 2: El Trabajo Social con Grupos como método de Trabajo Social pág. 41)

El Trabajo Social dentro del proceso del grupo forma unas bases para que al momento de realizar una tarea esta sea más eficiente al momento de reunir sistemáticamente teniendo en cuenta a la persona(as) que participa. Tomar como base las observaciones de la persona(as) permite construir y establecer un proceso para el estudio de los resultados obtenidos a partir de las experiencias y crecer, lo que permite una reflexión mayor dentro de los grupos.

Algunas ventajas del trabajo en grupo son:

- Se aprende a convivir, a escuchar a los demás, a tener una mayor flexibilidad.
- Ayuda a la motivación: los más entusiastas y dedicados sirven de incentivo para los que están menos motivados.
- Facilita el intercambio de experiencias para la solución de problemas.
- Es un momento para formularse preguntas
- Se produce un aprendizaje activo; todos reflexionan, piensan, analizan, relacionan los contenidos y los comunican a los otros facilitando la asociación, la reformulación, la creación y el enriquecimiento de dichos conocimientos (tomado del Taller de Desarrollo Personal. Material de Apoyo Didáctico para la Formulación de Profesores pág. 27).

Técnicas:

Las técnicas que se utilizaron durante esta sistematización en gran medida se basaron en:

Entrevista: La entrevista, tuvo un principio básico, partiendo de que es un cuerpo sistemático de conocimiento, se tuvo por objeto ayudar a la construcción de relaciones profesionales que permitieron contribuir al bienestar de las personas. En el Trabajo Social la entrevista se utiliza para obtener conocimiento sobre algunas percepciones, técnicas y procedimientos para cumplir con las funciones inicialmente establecidas. En esta sistematización la entrevista fue no estructurada, dirigida, en donde la atención centrada fue a una experiencia particular dirigida al plan padrino, la cual permitió percibir manifestaciones de los(as) apadrinados frente a sus compromisos y responsabilidades.

La Observación: permitió recolectar información básica relacionada con los procesos grupales e individuales de los(as) apadrinados(as), información que hace referencia a la participación que tuvieron cada uno(a) en los procesos grupales (actividades y procesos propios de la fundación), los cuales aportaron a la elaboración, realización y análisis del diagnóstico.

Revisión Documental: Hizo referencia a la revisión de archivos existentes activos y muertos que permitieron identificar situaciones y avances que se llevaron para cada niño, niña, adolescente y joven en su proceso como apadrinados(as) en la fundación Cares.

Visita Domiciliaria: se utilizó para verificar el cumplimiento de la composición familiar y el desarrollo del niño, niña, adolescente y joven dentro del núcleo familiar. En esta sistematización la entrevista tuvo como objetivo principal rescatar aspectos familiares por medio de sus relaciones y caracterizarlas dentro de los aspectos familiares uno de los resultados que arrojaron

las visitas realizadas a las familias de los(a) apadrinados(as) fue el desconocimiento por parte de los padres en lo que respecta al plan.

Encuesta: inicialmente se realizó una encuesta orientada a indagar sobre los imaginarios que tenían los apadrinados(as) frente a: qué les gustaba de ser apadrinados, qué esperaban, qué cosas o compromisos no les gustaba, qué sugerencias tenían, si conocían y entendían los compromisos del plan y si eran responsables frente a los mismos teniendo en cuenta la opinión de cada uno(a). (Véase en la página 66 anexo N4)

Grupo focal: se realizó un grupo focal con 4 participantes(as) y 2 profesionales funcionarios de la fundación (psicóloga y psicopedagoga) en este, el objetivo inicial era darle a conocer a los participantes que proceso se estaba llevando, se realizó una explicación de que era sistematizar y luego se generó un debate en formas de preguntas y sugerencias frente al desarrollo del proceso, se realizó un informe que permitió rescatar puntos desarrollados dentro del grupo, como los aspectos que permitieron el desarrollo de grupo focal, el resultado de este fue que se lograron Identificar inconformidades del proceso en cuanto al plan padrino específicamente. (Véase en la página 67 anexo N 5).

Talleres informativos y de socialización: se realizaron dos talleres informativos y dos de socialización con los(as) participantes apadrinados(as), las familias de los(as) apadrinados(as) y los directivos de la Fundación para exponer y evidenciar los procesos adelantados correspondientes a los protocolos en torno a los compromisos y responsabilidades frente al plan padrino.

Registro y análisis de la información: Permitió clasificar la información para que de este modo quedara registrado lo que se había evidenciado posterior a cada taller.

Instrumentos:

Cronograma: En él se expusieron cronológicamente y de forma puntual los procesos que se desarrollaron con los apadrinados(as) y los diferentes actores. (Véase en la página 71 anexo N 6)

Fichas de inscripción: sirvieron para iniciar un proceso formal e iniciación al plan padrino. (Véase en la página 70 anexo N 3)

Diario de campo: Permite registrar todo lo ocurrido durante el día, en él se explica la manera y registro de lo realizado con cada uno de los procesos donde participan los apadrinados(as).

Cine-foro: estuvieron orientados a fomentar la participación de los(as) participantes apadrinados(as), frente a situaciones reales como: la drogadicción, pandillismo, maltrato entre otras, buscado generar en ellos(as) preguntas para una socialización teniendo en cuenta los puntos de vista personales. (Véase en la página 72 anexo N 7).

Fotografías: se utilizaron para evidenciar el trabajo de los apadrinados(as) en algunas de las actividades con el fin de justificar los procesos y anexarlos a las carpetas de cada apadrinado(a) para continuar con un nuevo proceso (Véase en la página 75 anexo N 8).

Redes de Apoyo al plan padrinos:

Pastoral: Son actores que realizan un acompañamiento a nivel formativo y espiritual mediante el trabajo en grupo con los(as) participantes en donde se encuentran involucrados 6 de los apadrinados(as).

Grupo interdisciplinario: Tuvo un rol importante ya que estuvo enfocado a formar líderes y jóvenes integrales en cuanto al proceso personal y grupal frente a su desarrollo humano, participan todos los vinculados del plan padrino .

Terapia Ocupacional: contribuyo a que los(as) participantes apadrinados(as) hicieran buen uso del tiempo libre de una forma fructuosa y beneficiosa para cada uno de ellos, así mismo favoreció y mantuvo la salud de los(as) participantes con disfunciones físicas o psicosociales, además de contribuir al desarrollo de las habilidades y potencialidades.

Actores Sociales: Vecinos, comunidad, escuelas, servicios de salud y los actores que incidieron directamente en los(as) apadrinados(as) y con mayor reconocimiento son los Padrinos/Madrinas quienes están apoyando para la construcción en sus proyectos de vida a corto y mediano plazo según el rendimiento que se tenga.

Ruta, metodológica para sistematizar la experiencia

La ruta de Oscar Jara aplica para esta sistematización, porque genera conocimiento a través de la experiencia en la práctica, así mismo se logra una mayor comprensión de lo ejecutado, lo cual permite reconstruir la experiencia de manera organizada contando con cada aspecto relevante en la experiencia.

Para Oscar Jara la sistematización permite:

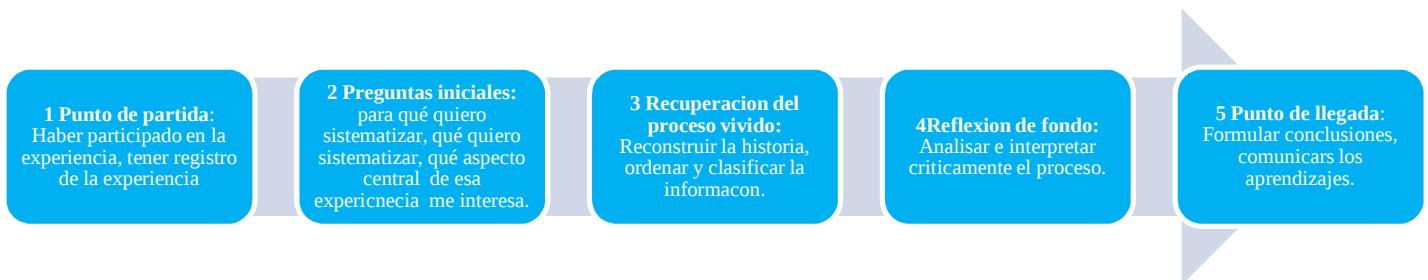
Tener una comprensión más profunda de las experiencias que realizamos, con el fin de mejorar la propia práctica.

Compartir con otras prácticas similares las enseñanzas surgidas de la experiencia.

Aportar a la reflexión teórica (y en general a la construcción de teoría) conocimientos surgidos de prácticas sociales concretas.

Oscar Jara “Para sistematizar experiencias” propone cinco tiempos, que al ponerse en práctica en un sentido dinámico, pueden ser cuestionados, modificados, enriquecidos y adaptados a situaciones particulares.

Estos cinco tiempos consisten en:



Primer tiempo:

punto de partida: se inicia con un diagnóstico de los(as) niños, niñas, adolescentes y jóvenes apadrinados(as) y sus familias, para identificar situaciones problema relacionadas con el funcionamiento del plan, específicamente con la cantidad y calidad de la información que poseen, además sobre el grado de responsabilidad y compromisos adquiridos frente al plan padrino por los(as) apadrinados y sus familias, para este diagnóstico se realizaron visitas domiciliarias a las familias de los apadrinados en las que además de verificar la composición como familia y el desarrollo del niño, niña, adolescente y joven dentro del núcleo familiar, se tomaron en cuenta preguntas como por ejemplo, qué conocía del plan, cómo accedió el hijo(a) al plan, claridad frente a los compromisos que debía asumir frente al plan, sugerencias al mismo y pertinencia sobre la creación de una ruta que les permitiera tener claridad sobre los requisitos y compromisos. Como resultado de esta surge que las familias de los apadrinados en un 10% no tienen claridad de que era el plan, no saber cómo el hijo(a) había sido apadrinado; en las familias de los(as) apadrinados(as) permanecía el desconocimiento de cómo acceder al plan y en ocasiones repetidas nombraban que era importante saber cómo hacían para conocer los compromisos que tanto se nombraban. Por lo tanto se pudo identificar una parte del problema en donde el desconocimiento de los padres se hacía evidente.

Después de realizar las visitas domiciliarias, se diseñó y se realizó una encuesta a los(as) apadrinados(as) orientada a indagar sobre los imaginarios que tenían frente a: qué les gustaba de ser apadrinados, qué esperaban, qué cosas o compromisos no les gustaba, qué sugerencias tenían, si conocían y entendían los compromisos del plan y si eran responsables frente a los mismos teniendo en cuenta la opinión de cada uno(a). Como resultado se obtuvo que sí conocían los compromisos pero no les parecía importante cumplirlos, de esta manera se evidencia la situación problema que hace referencia a la falta de compromiso y responsabilidad de los(as) apadrinados(as) frente al plan de apadrinamiento. Una vez identificado el problema se organizaron los objetivos que responderían a la propuesta. El general que hacía referencia al fortalecimiento del plan padrino de la Fundación mediante un diseño y la definición de unos protocolos, para brindarles a los(as) participantes opciones y alternativas para el mejoramiento de las condiciones de vida y como objetivos específicos ajustar el diseño del proyecto general para establecer los procesos y los protocolos para una mejor implementación y resultados, validar los protocolos y los procesos mediante la socialización de los mismos con los(as) apadrinados(as) y establecer mediante actos administrativos la formalización de los protocolos y los procesos del plan padrino; estos objetivos permitieron clarificar el proceso a sistematizar de una forma organizada.

De la experiencia obtenida en la práctica y en la ejecución de la propuesta se recogieron algunos registros como: fichas de inscripciones las cuales permitieron el acceso al plan, fotografías para evidenciar el trabajo de los apadrinados(as) en algunas de las actividades y justificar algunos de los procesos, un cronograma en el que se expuso de forma cronológica y puntual procesos desarrollados con los apadrinados(as) y los diferentes actores, diario de campo que permitió registrar todo lo ocurrido durante el día, en él se explica la manera y registro de lo realizado con

cada uno de los procesos donde participan los apadrinados(as), se realizaron entrevistas las cuales tuvieron un principio básico desde un cuerpo sistemático de conocimiento, en estas el objeto era ayudar a la construcción de relaciones profesionales que permitieran contribuir al bienestar de las personas y al mejoramiento de su calidad de vida, la observación que permitió recolectar información relacionada con los procesos grupales e individuales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que aportaron a la elaboración, realización y análisis del diagnóstico, también se realizó una revisión documental que hizo referencia a la revisión de archivos existentes activos y muertos que permitieron identificar situaciones y avances que se llevaron para cada niño, niña, adolescente y joven en su proceso como apadrinados(as) en la fundación CARES, se realizaron visitas domiciliarias para verificar el cumplimiento de la composición familiar y el desarrollo del niño, niña, adolescente y joven dentro del núcleo familiar, una encuesta orientada a indagar sobre los imaginarios que tenían los apadrinados(as) frente a: qué les gustaba de ser apadrinados, qué esperaban, qué cosas o compromisos no les gustaba, qué sugerencias tenían, si conocían y entendían los compromisos del plan y si eran responsables frente a los mismos teniendo en cuenta la opinión de cada uno(a), talleres informativos y de socialización se realizaron dos talleres informativos y dos de socialización con los(as) participantes apadrinados(as), las familias de los(as) apadrinados(as) y los directivos de la Fundación para exponer y evidenciar los procesos adelantados correspondientes a los protocolos en torno a los compromisos y responsabilidades frente al plan padrino y por último se realizó el registro y análisis de la información que permitió clasificar la información para que de este modo quedara registrado lo que se había evidenciado posterior a cada taller.

Segundo tiempo:

Preguntas iniciales ¿Para qué quiero sistematizar? Para producir conocimiento a partir de la práctica realizada y generar una mirada crítica a partir de la misma experiencia, para producir nuevas lecturas que permitan profundizar la práctica y transformar otras experiencias a partir de lo realizado, para lograr aprendizajes personales y profesionales que conlleven a la calidad de los procesos y servicios a la comunidad además de lograr una transformación por medio de la práctica social promoviendo nuevas alternativas que formen conocimientos a partir de los aprendizajes adquiridos en la práctica.

¿Qué experiencia quiero sistematizar? quiero sistematizar la experiencia vivida dentro de la fundación para ser visible la importancia en el acompañamiento a los(as) participantes frente a la responsabilidad de los compromisos teniendo en cuenta los procesos desarrollados con los(as) participantes del plan padrino.

¿Qué aspectos centrales de esa experiencia me interesa sistematizar? El conocimiento y relevancia que tiene para los(as) participantes apadrinados(as) la responsabilidad frente a los compromisos del plan.

Tercer tiempo:

Recuperación del proceso vivido: como trabajadora social en formación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios en la etapa de práctica profesional realizada durante el año en curso 2011 en la (Fundación de asistencia preventiva e inclusión social) CARES.

Esta experiencia de práctica profesional fue muy enriquecedora para mí como practicante, ya que al llegar a este campo de práctica que por cierto se abrió al iniciar el primer semestre de 2011-1 del presente año ; desde mi primer día de inducción (8 de febrero de 2011) las cosas empezaron bien, éramos 4 las practicantes que elegimos el campo como práctica profesional como éramos un grupo de estudiantes pequeño se nos facilitó realizar las tareas de apoyo pertinentes a la

fundación así como también las tareas desarrolladas para las propuestas a nivel individual, es importante mencionar que mis tres (3) compañeras y yo contamos con la coordinadora de todos los campos de práctica del programa de trabajo social.

Paralelamente cuando se realizó la inducción y reconocimiento al campo de práctica tuve la oportunidad de conocer a la persona que fue el interlocutor, y al grupo interdisciplinario de la Fundación CARES, integrado a un equipo de cinco (5) profesionales; psicóloga, psicopedagoga, Lic. en. Pedagogía, sociólogo y trabajador social.

Del mismo modo entendí el trabajo que cada profesional realizaba en la fundación, la manera en la que intervenían con los(as) participantes y las oportunidades que ofrecían por medio de sus proyectos a nivel de formación y actividades.

Soy consciente que desde el momento en que llegue al campo de práctica fui privilegiada porque desde el inicio hubo muchas cosas por hacer, como ejemplo las primeras semanas mis 3 compañeras y yo ya contábamos con un área de trabajo asignada para cada una lo cual nos facilitó la implementación de la propuesta de intervención, estas áreas fueron asignadas por el interlocutor, las áreas eran familia, grupo, comunidad en redes y alianzas y proyecto plan padrino, mi área fue el proyecto del plan de apadrinamiento de la fundación.

El plan padrino en la Fundación es uno de los proyectos bases, este plan está orientado a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes de la fundación, este busca suplir algunas de las necesidades básicas de los(as) participantes del plan tales como; vestido digno, acceso a la educación, a la salud, ser garante de una recreación y esparcimiento apropiada entre otros. Al iniciar la práctica profesional estuve reconociendo cuales eran los(as) participantes, de que constaba el plan que requisitos debían tener para hacer parte del plan en general, más adelante

estuve compartiendo con una de las etapas mencionadas al inicio (Navegantes, Exploradores y Conquistadores) la etapa de los conquistadores con ellos inicialmente trabaje en cine-foros por medio de películas y talleres los cuales estaban orientados a la identificación de situaciones cotidianas inmersas en la realidad, estos permitieron el crecimiento personal y grupal, por otro lado se realizaron encuentros de socialización con la coordinadora general del plan en repetidas ocasiones, en un primer momento los cuales estuvieron orientados a evidenciar los resultados obtenidos en las visitas domiciliarias a las familias de los apadrinados(as) y encuestas a los(as) participantes apadrinados(as) así como de la caracterización arrojada de los mismas, también se realizaron encuentros de socialización y formación con el interlocutor con el ánimo de avanzar en los procesos establecidos y resultados frente al fortalecimiento del plan padrino a nivel de ajustes y el diseño de los protocolos y tareas de apoyo como las visitas domiciliarias a las familias en general de la fundación, posterior a esto se implementó un seguimiento a las familias en mi caso a 11 familias de las cuales 7 tenían niños(as) apadrinados en estos seguimientos se tenía en cuenta seguimiento a nivel escolar de los(as) participantes aspectos de mayor relevancia a nivel familiar como a nivel de las relaciones dentro de la familia, actividades que se realizaban en familia en el tiempo libre, algunas rutinas como horario de comidas entrada y salida del hogar entre otros, aspectos económicos a nivel de ingresos y egresos y a nivel de salud en general, estos aspectos se socializaban con el equipo interdisciplinario de la fundación (Trabajador Social, Psicóloga, Psicopedagoga, Pedagogo, Sociólogo y directivas), quienes analizaban los aspectos más relevantes en cada familia y posterior al resultado entre ellos(as) organizaban un plan de trabajo para intervenir según cada situación.

A la par trabajaba con los(as) apadrinados(as) realizando seguimiento a los colegios para identificar las debilidades y fortalezas de los(as) apadrinados(as) en sus estudios académicos y

partir de los mismos resultados para apoyar según cada situación, además se organizaron grupos de trabajo en los cines foros para trabajar y socializar temas de responsabilidad y compromiso en donde los(as) apadrinados pudieron dar sus puntos de vistas, y sugerencias respecto a los temas. En importante mencionar que se realizó la implementación de un grupo focal el cual permitió tomar en cuenta sugerencias dadas por las profesionales de la fundación frente al proceso desarrollado con los(as) participante, se identificaron inconformidades durante el desarrollo del proceso, también la discusión permitió identificar que los(as) participante comprendían el desarrollo de la propuesta y por último se realizó un análisis frente a lo que se pretendía recuperar de la experiencia así como también permitió que las profesionales conocieran a profundidad rasgos importantes de la propuesta.

Por otro lado pero no alejado de lo que se venía desarrollando, consolidé una base de datos inicial con la información de los(as) participantes apadrinados(as) en la que se encuentran datos generales como nombres completos, fecha y lugar de nacimiento, nombres del padre, madre o acudiente, números telefónicos, dirección residencial y nombre del colegio, para tener claridad frente a la información básica de los apadrinados y organizar un registro. Por otro lado complementar la información de los padrino/madrinas de cada apadrinado(a), o cual me permitió además organizar tiempos específicos para la realización de visitas a los padrinos/madrinas. Simultáneamente empecé a revisar documentos, archivos muertos y carpetas del plan para buscar más información con el ánimo de terminar la base de datos inicial con la información de los padrinos/madrinas. Luego de una semanas tenia algunos datos pero no eran suficientes, así que solicite información a la coordinadora del plan quien no me facilito la información, luego de esto deje de trabajar con la etapa de los conquistadores y empecé a compartir con los(as) participantes apadrinados; pero debido a un cambio en los cronogramas de la fundación deje de

trabajar con los(as) apadrinados y empecé a realizar un trabajo de manera más operativa con los(as) participantes apadrinados(as), el cual era registro de notas trimestralmente y consolidación de las mismas, ya no se realizaba en seguimiento a los colegios debido a que el área de psicología lo asumió, se realizaban llamadas y visitas de seguimiento a los padres por diferentes situaciones identificadas en los(as) participantes como por ejemplo la inasistencia a la fundación, comportamiento inadecuado por parte de los(as) apadrinados(as); en otras ocasiones realice consignaciones de procesos independientes de los(as) apadrinados a nivel de recreación y procesos formativos entre otras, y entonces me aleje un poco y el contacto con los participantes no era tan directo. Pero de todas maneras se organizaban reuniones de socialización con el interlocutor y la coordinadora del plan para la exposición de los avances e ideas frescas a implementar en el plan. Después de esto viene una pausa a nivel académica por motivo del receso vacacional. Luego de este lo pude observar fue que durante el nuevo semestre los(as) niños y jóvenes participantes de la fundación en general habían disminuido en cantidad notoriamente; y en lo referente al plan también cambiaron varias cosas, habían nuevos participantes apadrinados(as) y 4 los(as) participantes antes apadrinados(as) habían salido por motivos ajenos, además la estructura organizacional de la fundación también había cambiado el coordinador de la fundación ascendió a director, la directora paso a ser coordinadora, y la coordinadora del plan se iba, el ambiente que se respiraba era tenso y entre el equipo interdisciplinario se Vivian momentos de tensión ya que se habían aumentado exigencias de diversos tipos, esto afecto la práctica a nivel de la tensión que se sentía, se vivía un ambiente de estrés laboral que aunque no era tan directo hacia mi labor desempeñada prevalecían las exigencia por parte del interlocutor a quien cada le solicitaban más y más resultados, quien en su mismo afán solicitaba una y otra vez avances en los procesos y la propuesta de intervención en

general luego de unas semanas volvió a cambiar la estructura de la fundación la directora retomo su puesto, el coordinador inicial se retiró de la fundación por motivos desconocidos y la coordinadora del plan padrino se fue para Venezuela por que había culminado su periodo religioso aquí en Colombia; luego de este nuevo cambio conocí a la nueva coordinadora del plan quien estaba poniéndose al tanto del proyecto y su funcionamiento, en esta etapa estuve en varia reuniones con ella para ponerla al tanto de algunas generalidades del plan, funcionamiento, y mi participación en cuanto a los procesos del plan.

De esta manera empezó la apuesta mayor ya que con forme al paso del tiempo era evidente que el semestre sería más corto y el compromiso adquirido era aún mayor, en realidad eran varias cosas que en ocasiones no sabía por dónde empezar, lo único claro era que había que empezar, lo primero era la práctica, segundo el avance y culminación de la propuesta de intervención y tercero el proyecto de grado, además de otros compromisos exigidos por la universidad como lo era la preparación para las pruebas de saber pro que estaban muy de la mano con el proceso en práctica.

Entonces en ese segundo semestre más que intervención estuve en la parte operativa a lo que al plan de apadrinamiento correspondía, organizado informes de los planes cancelados con el fin de evidenciar y organizar los motivos por los cuales se cancelaba dichos plan, se revisaron y organizaron informes de visitas domiciliarias ya hechas al inicio del semestre para arreglar errores particularmente de redacción y estructura, registro de notas académicas de los(as) participantes apadrinados(as) de segundo y tercer informe académico, recepción y registro de participantes apadrinados(as) nuevos, en ocasiones era desgastante ya que todo el tiempo había que recordarles a los apadrinados(as) que cumplan con la entrega de las notas académicas (boletines), podía tardar hasta un mes entero para poder realizar la consolidación de las notas e

informes correspondientes; se evidenciaba aun la falta de responsabilidad tanto de los(as) participantes apadrinados(as), como de sus padres; ya no tenía ninguna clase de espacio con ellos sin embargo estaba al pendiente del registro de notas académicas, informes y cualquier eventualidad con cada uno de los(as) participantes apadrinados(as). Posteriormente me dedique al diseño del esquema de los protocolos, la revisión, ajustes y aprobación de los mismos por parte del interlocutor y la profesora de práctica, para finalmente montar el diseño de la ruta de acceso al plan padrino, posterior a esto se realizó una reunión con las directivas de la fundación la cual tuvo como objetivo ventral la formalización de los protocolos y la ruta de acceso para los procesos del plan padrino.

Cuarto tiempo:

Teniendo en cuenta los objetivos inicialmente planteados para la propuesta desarrollada se fortaleció el proyecto inicial de plan padrino con el que contaba la Fundación, esto se logró mediante el desarrollo de unos protocolos en los que se hizo referencia a los compromisos establecidos en plan padrino compromisos no solo de los(as) participantes apadrinados(as), si no también compromisos de sus padres, de la fundación y de los padrinos/madrinas, en estos protocolos también se implementaron procesos por medio de fases y pasos específicos a seguir para ser parte de la fundación y para ser apadrinado(a), se establecieron criterios de permanencia una vez se estaba apadrinado(a), y secuencialmente se establecieron pasos para aquellos(as) participantes que luego de pasar por todo un procesos no eran apadrinados(as) y se explicaban los motivos; antes de la formalización de dichos protocolos se presentaron en varias oportunidades bocetos de los mismos que fueron presentados al interlocutor, la coordinadora del proyecto, y la tutora. Consecutivamente se organizó el diseño para la ruta de acceso al plan padrino; las cuales fueron ideadas a partir de los resultados obtenidos y evidenciados según el

diagnóstico; teniendo en cuenta que en la Fundación no existía un proceso secuencial que diera orden al proyecto ni a como se podía acceder; los(as) participantes de la Fundación y sus familias tenían un pleno desconocimiento, no tenían información acerca del plan en general.

Luego de un trabajo organizado, se recolectó información que sirvió para el ajuste de los protocolos, teniendo como referencia el resultado de la encuesta realizada a los(as) apadrinados(as), el grupo focal ejecutado con 4 apadrinados(as) y 2 profesionales de la Fundación y manifestaciones por parte de los(as) apadrinados(as) en otras actividades frente al plan padrino y sugerencias en las diferentes reuniones por parte de las directivas. De esta manera se ajustó el diseño del proyecto de apadrinamiento los fueron aprobados mediante una socialización realizada con los directivos de la Fundación en un primer momento y luego con los(as) participantes de la Fundación en general.

Este proceso fue un camino largo que me permitió reflexionar sobre lo que hacía cada vez que avanzaba en la práctica, a manera de reflexión siento que este proceso se dio de esta manera porque desde el inicio no se encontró organización de los procesos, y aun que fuera el proyecto líder de la fundación no era considerado como tal, teniendo en cuenta las falencias a nivel de la estructura y su esquema, era un proyecto creado para los(as) participantes del plan pero se truncaba al no evidenciar claridad en los procesos y protocolos sobre el funcionamiento y compromisos adquiridos por los padrinos y los apadrinados, esto ha acarreado consecuencia negativas ya que por esa gran flexibilidad en los procesos se llegó a la informalidad y desconocimiento de los compromisos y pasos a seguir, teniendo en cuenta que no se contaba con formalidad alguna. Por otro lado considero que esta experiencia me permitirá confrontar más adelante con otras experiencias y aun que ya este proceso sea otro hará parte de la retroalimentación y la complementación en experiencia futuras.

Quinto tiempo:

Puntos de llegada:

Como punto de llegada se creó el diseño de los protocolos para el plan padrino, los cuales constan de 5 fases, que son:

1 Fase de inscripción:

Pasó 1. La Madre, Padre o Acudiente del niño, niña, adolescente o joven debe diligenciar el formato de inscripción para niños (as) adolescentes o Jóvenes (PPFI) y anexar los siguientes documentos:

- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía de la Madre, Padre o Acudiente
- Fotocopia del Documento de Identidad del participante.
- Fotocopia del Registro civil del participante.
- Fotocopia del Carnet de salud del participante.
- Fotocopia de un Recibo publico

Pasó 1.1. Se hará entrega por parte del padre, madre o acudiente los documentos iniciales, los cuales se entregaran a Trabajo Social, quien (es) recibirán y verificaran que estén completos y sean los requisitos solicitados, después de esto se abrirá un folio (carpeta) y se registrara en la base de datos para incluir a la Familia a la Fundación, igualmente Trabajo Social será el encargado de suministrar la información necesaria a la familia sobre la Fundación y sus procesos en general.

Pasó 1.2. A continuación el niño, niña, adolescente o joven queda inscrito (a) formalmente a la Fundación y entra a ser un (a) Participante de la misma, posteriormente se hace la presentación del(a) participante a sus compañeros y etapa a la que corresponde; se le informa a la familia que

existen (criterios de permanencia para perfilarse al plan padrino) los cuales se mencionan a continuación:

- El(la) participante deberá asistir a un 80 % de las actividades y procesos formativos que ofrece la Fundación de forma activa y constante, quiere decir que debe asistir a la Fundación, puntualmente, sin ausencias o si se llegara presentar deberán traer la justificación por parte del acudiente ya sea por enfermedad u otra situación de emergencia.
- El(la) participante deberá traer a la Fundación trimestralmente la fotocopia de los resultados académicos. (Si el beneficiario (a) no está estudiando se hará la gestión pertinente para vincularlo al sistema educativo).
- Se hará un compromiso con el núcleo familiar que corresponde a los criterios de permanencia anteriormente expuestos, teniendo en cuenta que estos compromisos son importantes para la vinculación al plan padrino.

Pasó 1.3. Pasadas dos (2) semanas se concertará por vía telefónica o personal una cita para realizar una visita domiciliaria, con el fin de caracterizar el sistema familiar a nivel social, económico, relacional, entre otros, este acercamiento se hará por parte de Trabajo Social para verificar y ampliar la información que se obtuvo en la inscripción del(a) participante (se tomara en cuenta el Formato de visita domiciliaria (PPFV)), 2 Fase de inscripción al plan padrino

2 Fase inscripción al plan padrino.

Pasó 2.1. Solicitud:

Dentro del acercamiento domiciliario el padre, madre, o acudiente o interesado en el apadrinamiento debe presentar una carta de petición formal (PPCP) para que su hijo (a) sea apadrinado (a) donde se expondrán las razones por las que solicita el apadrinamiento.

Nota: La carta de petición no asegurara la vinculación al proyecto, de igual manera esta carta se presentara al equipo de la Fundación CARES conformado por (Coordinador (a) del proyecto Directora de la Fundación, Trabajador (a) social, psicólogo (a), psicopedagogo (a), Sociólogo, pedagogo (a). El comité interdisciplinario procede hacer la revisión de acuerdo al cumplimiento de los compromisos iniciales firmados en la fase 1 Pasó 1.2

Pasó 2.2. Una vez el equipo interdisciplinario verifica que el (la) participante, cumple con los requisitos de asistencia y participación en los talleres de formación de la Fundación; se realizaran sugerencias de vinculación con el fin que el coordinador (a) del plan padrino ubique al participante en una lista de espera.

Pasó 2.3. A partir del momento en que el (la) participante queda en lista de espera, se le asigna un profesional del equipo interdisciplinario quien será el encargado de realizar el seguimiento en cuanto a su participación en las actividades propias de la fundación así como también a nivel, grupal e individual, por medio de las bitácoras⁴ las cuales permitirán observar el proceso de formación, asistencia y participación. Cuando se presentan algunas dificultades en cuanto a inasistencias o situaciones de conflicto de los participantes a ser apadrinados, el profesional asignado a cada participante lleva la situación al comité de casos especiales con el fin de encontrar alternativas de apoyo y orientación al niño, niña, adolescente o joven según sea el caso. El comité establece los acompañamientos o intervenciones a nivel de caso o familia.

Nota: Los (as) candidatos (as) que entran en lista de espera no lo conocerán esta situación, sino hasta el momento en que se tenga el cupo disponible.

Pasó 2.4. Tiempo de Asignación: Frente a la asignación del padrino/madrina) se le informara al padre, madre o acudiente que el/la participante ha sido apadrinado (a), pasados tres meses o según corresponda el proceso desarrollado.

3 Fase de procedimiento de apadrinamiento

Pasó 3.1. El Padrino/Madrina, puede seleccionar un (a) participante que se encuentra en lista de espera a entrar al plan padrino o recibir sugerencias de un (a) participante por parte de la Fundación CARES. Con el fin de facilitar este proceso de selección.

La Fundación enviara de forma escrita los datos de los (as) posibles participantes

Pasó 3.2. Frente a la formalización del proceso el padrino/madrina se compromete a:

Diligenciar formato de compromiso e identificación del padrino, (PPFP)

Pasó 3.3. No hay tiempo límite establecido para la duración de estar apadrinado (a); si el padrino/madrina por voluntad propia decide seguir con su apadrinamiento una vez su apadrinado (a) cumpla la mayoría de edad y culmine sus estudios de secundaria, puede hacerlo siguiendo así con su apadrinamiento brindado el recurso para su educación superior.

Una vez el (la) participante este apadrinado (a) se realizan visitas domiciliarias cada cuatro meses para hacer seguimiento frente a sus compromisos iniciales y eventualidades en las condiciones familiares. De acuerdo a los resultados obtenidos se tomaran las medidas pertinentes por parte del equipo psico-social de la Fundación para realizar la intervención pertinente según el caso.

Nota: Si el (la) participante apadrinado (a) no cumple con alguno de los compromisos iniciales establecidos y firmados el profesional del equipo interdisciplinario encargado tendrá que

diligenciar junto con el niño, niña, adolescente o joven el formato de compromisos a cumplir (PPFC)

4 Fase de compromisos

Pasó 4.1. Compromisos de la Fundación CARES

- Será la encargada de evaluar los costos económicos que están distribuidos en salud, alimentación, recreación, vestuario, otros. de acuerdo a la solicitud y aprobación del plan padrino.
- Administrar el dinero de los (as) participantes apadrinados(as), con el fin de que este sea invertido y aprovechado para lo que ha sido solicitado. Recordando que el 90% de los aportes de los padrinos/madrinas serán utilizados en sus apadrinados(as); y en solidaridad con otros niños (as) de la Fundación se dará el 10% restante que será invertido en formación humana y cultural.
- Facilitará los encuentros y modos de comunicación entre padrinos y apadrinados.
- Enviara a los padrinos/Madrinas un informe de gestión cualitativa y cuantitativa trimestral donde se detalla la inversión de los aportes y mejoras de la calidad de vida de su apadrinado.

Pasó 4.2. Compromisos del (a) Participante Apadrinado(a)

- Diligenciar el formato de compromiso del participante apadrinado y plan de gastos (PPFA) Y Asistir permanentemente a las actividades y procesos formativos que desarrolla la Fundación a través de sus programas.

Cumplir con sus deberes, como hijo (a), académicos y otros compromisos establecidos previamente de forma personal según el caso.

Pasó 4.3. Compromisos del Padrino/Madrina

- Diligenciar formato de compromiso e identificación del padrino/madrina (PPFP)
- contribuir de una forma afectiva al mejoramiento de la calidad de vida del apadrinado (a), recordando que además de tener padrinos que contribuyan económicamente al proyecto también se quiere que participen de forma activa en el buen desarrollo de su apadrinado (a).
- Aportar periódicamente de acuerdo a lo establecido en el plan de apadrinamiento la cantidad de dinero con la cual se comprometió recordando que se debe cancelar su aporte los primeros días de cada mes (FUNDACIÓN CARES. BANCO BBVA, NUMERO DE CUENTA 019208800).

Pasó 4.4. Compromisos del Padre, Madre o Acudiente

- Diligenciar formato de petición formal (PPCP) del plan padrino, (si no ha sido diligenciado)
- Ser la persona que atiende y acompaña en las visitas domiciliarias y a mantener el contacto con la Fundación.
- Asistir la aprobación como la persona acompañante del (la) participante del apadrinado(a) y a lo que ello implica; salidas pedagógicas, visitas a sus padrinos, actividades formativas entre otros.

5 Fase de cancelación del plan padrino:

Las causas por las cuales se cancela el apadrinamiento son:

- Comprobación de que los fondos destinados al(a) participante sean utilizados con otros fines ajenos al proyecto.
- El incumplimiento de alguno de los compromisos previamente establecidos.
- Incumplimiento por parte del participante en el área académica y procesos de formación en la Fundación.
- Por solicitud del acudiente, del (a) participante, del padrino u otros criterios que la fundación

considere pertinentes.

- Por violación a cualquier normatividad del Estado Colombiano.
- Por Hablar de dinero con sus Padrinos/Madrinas o solicitar ayuda financiera u otro recurso sin autorización de la fundación cares.
- Otras causales que considere la Fundación de forma personal
- Se debe diligenciar el formato de cancelación del plan padrino (PPFF)

Pasó 5 .1. Proceso del candidato que no es apadrinado:

Si el (la) participante aun estando en lista de espera y teniendo carta de petición formal por parte del padre, madre o acudiente, para ser apadrinado (a) no es apadrinado (a) se revisaran los requisitos de permanencia (criterios estipulados .en la fase de inscripción paso 1.2)

Pasó 5.2. Criterios para no ser apadrinado (a):

- Su participación y asistencia a la Fundación no es activa (es decir falla sin justificación alguna).
- A pesar de los refuerzos escolares brindados por la Fundación, no ha adquirido compromiso frente a los mismos.
- El niño, niña, adolescente, o joven y su familia decidieron no volver a la Fundación.

Pasó 5.3. Medidas de sanción:

Nota: sin tener en cuenta la situación o caso que se presente el padrino/madrina deberá ser enterado, se debe citar a la Fundación al padre, madre, acudiente o encargado del niño (a)

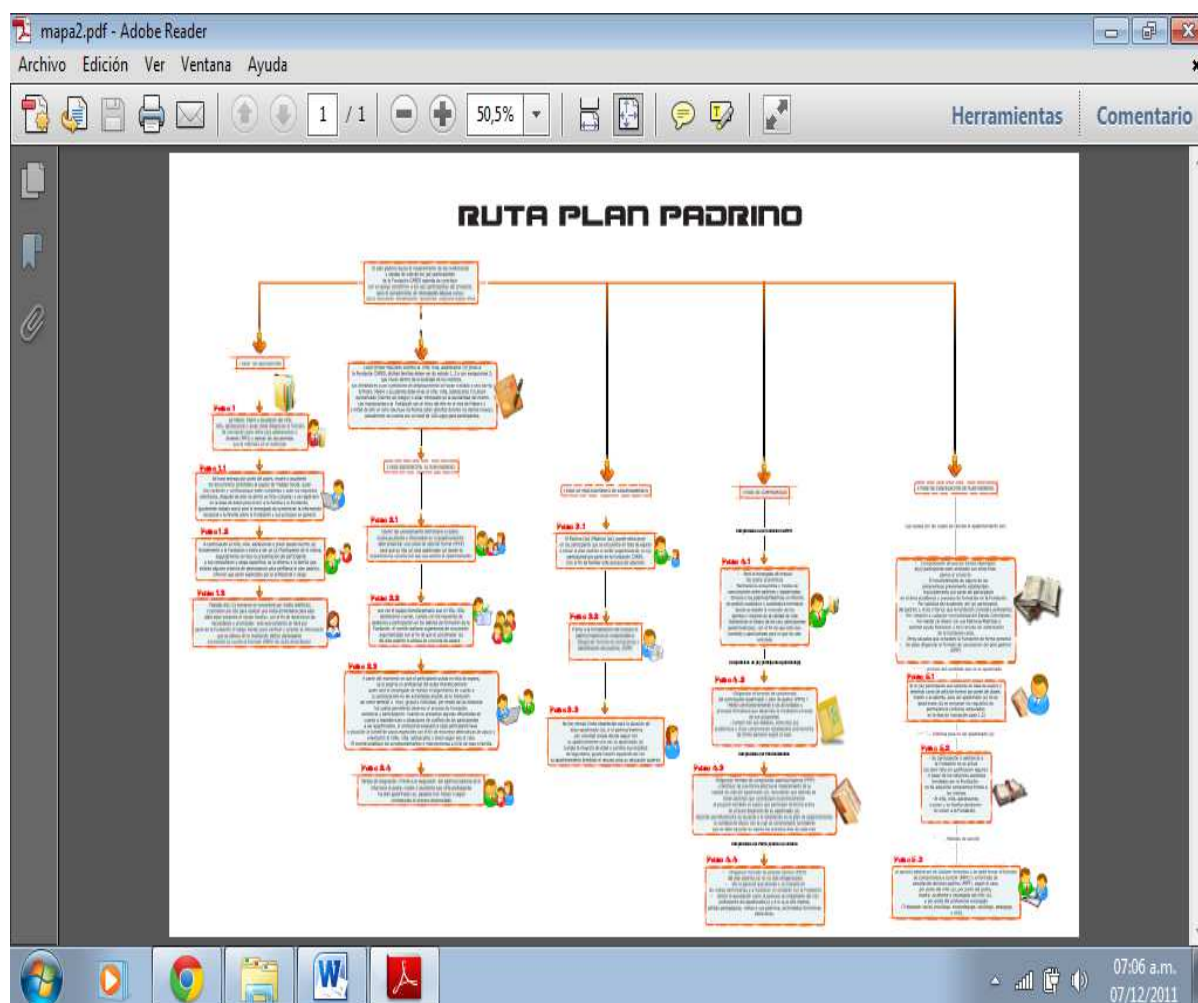
La sanción deberá ser de carácter formativo y se debe firmar el formato de compromisos a cumplir (PPFC) o el formato de cancelación del plan padrino (PPFF). Según el caso, por parte

del niño (a), por parte del padre, madre, acudiente o encargado del niño (a), y por parte del profesional encargado (Trabajador social, psicóloga, sicopedagoga, sociólogo, pedagogo u otro).

Cada uno de los pasos que estipulados en las fases deben tenerse en cuenta y cumplirse, para la permanencia del plan y buen uso de los protocolos, estos se diseñaron teniendo como referencia el documento general del plan de apadrinamiento de la Fundación; del mismo modo estos protocolos fueron presentados a la tutora, el interlocutor y la coordinadora del proyecto como un borrador en diferentes oportunidades quienes por medio de orientaciones y tutorías aportaban a una estructura secuencial, después se presentó un boceto inicial y se recibieron sugerencias y críticas para el mejoramiento de los mismos, seguido de esto se organizaron teniendo en cuenta los comentarios antes mencionado, así que se organizaron nuevamente, se presentaron y socializaron con la tutora, el interlocutor, la coordinadora del proyecto y los administrativos de la fundación quienes dieron su aval es importante mencionar que estos protocolos se diseñaron con el fin de establecer procesos para mejorar la implementación y lograr resultados en cuanto acceso al plan por parte de los(as) participantes de la fundación en general. Además de formalizarlos a las familias para un mayor conocimiento de los mismos.

Inmediatamente de estar avalados los protocolos se diseñó la creación de la ruta de acceso, esta ruta es la representación gráfica de los protocolos, se creó con el fin de que las familias de los(as) participantes, apadrinados(as) y no apadrinados(as) y funcionarios de la Fundación, conozcan la manera de acceder al plan y así promuevan su aplicación.

Como resultado de este proceso de sistematización puedo decir que fue una experiencia no tan fácil como generalmente se piensa, ya que esta requirió compromisos diversos y una reflexión permanente sobre el camino recorrido y sus diferentes momentos.



Tablas y figuras

Simbología por Población tabla N°1

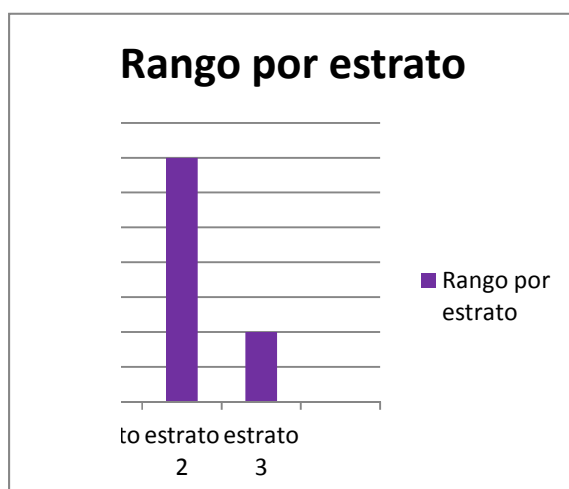
Población	Nombre de la etapa	Símbolo	Color
Niños (5-9)	Exploradores	Gorro con lámpara	Amarillo
Niños(9-12)	Navegantes	Un Mapa	Azul
Jóvenes	Conquistadores de la libertad	Brújula	Rojo

Caracterización familias apadrinados anexo N° 2

amiliars de los(as)
s(as)

Vº de
icipantes

■ Rango por tipo de vivienda
■ Rango por tenencia



Ficha de Inscrip-

ción anexo N° 3

Fecha: _____

Datos Personales del Niño (a) o Joven.

Nombre (s): _____ Apellido (s): _____

Edad: _____ Fecha de Nacimiento: Día _____ Mes _____ Año _____

Documento de identificación: T.I. _____ Registro Civil _____ N°: _____

Servicio de Salud: EPS _____ SISBEN _____ OTRO _____

Barrio: _____ Estrato: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____

1. Datos Familiares:

Nombre de la Madre: _____ Edad: _____

Nombre del Padre: _____ Edad: _____

Número de Hermanos: _____ Número ocupa en los hermanos _____

Con quien convive? _____ Parentesco _____

2. Datos de Acudiente:

Nombre (s) Apellido (s) _____ Edad: _____

Parentesco: _____ Dirección: _____ Barrio: _____

Teléfono: _____ Ocupación: _____

3. Aspectos Educativos

Estudia: Si _____ No _____ Institución _____ Grado _____ Jornada _____

Carrera: _____ Modalidad _____ Semestre _____

5. Aspectos Económicos.

Ingreso Promedio del Hogar Diario _____ Mensual _____

Quien genera el ingreso _____

6. Aspecto salud.

Padece alguna Enfermedad: Si _____ No _____ Cual? _____

Esta Medicado: Si _____ No _____ Cual? _____

Tiene alguna alergia? _____

Observaciones: _____

Persona Responsable_____
Niño (a) Participante_____
Profesional

Encuesta anexo N° 4

Fundación de Asistencia Preventiva e Inclusión Social CARES

Plan padrino

1 Que imaginario tenia usted del plan padrino porque? _____

2 Le gusta estar apadrinado(a) porque? _____

3 Que es lo que más le gusta del plan padrino porque? _____

4 Que espera del plan padrino porque? _____

5 Quisiera conocer a su padrino/madrina porque? _____

6 Que cosas o compromisos no le gusta del plan porque? _____

7 Que sugerencias tiene para el plan _____

8 Cree que estar apadrinado(a) es una oportunidad a futuro porque? _____

9 Conoce y entiende los compromisos estipulados en el plan _____

10 Es responsable frente a los compromisos establecidos en el plan porque? _____

Implementación de un grupo focal grupo focal anexo N° 5

Durante la tarde del 5 de Septiembre se llevó a cabo la realización de una reunión en la que tuvo lugar el grupo focal implementado en la Fundación CARES (Fundación de Asistencia Preventiva e Inclusión Social), con 4 participantes del plan de apadrinamiento, 3 mujeres y 1 hombre, por parte de la Fundación se contó con 2 profesionales (Psicóloga y psicopedagoga) y mi persona.

Continuando con el grupo focal y al inicio del mismo, se abordó desde una breve explicación a los(as) participantes apadrinados(as) el significado de grupo focal; en seguida se explicó cuál era el objetivo y el desarrollo de dicha reunión de lo que se desglosaron 2 aspectos significativos, los cuales fueron:

Como objetivo del grupo focal surgió la explicación del concepto de sistematización así como también se realizó una breve socialización de los avances que se tenían respecto a la propuesta.

Cuando se inició con la discusión fue evidente que de los(as) participantes, no entendieron el tema expuesto; ellos(as) decían que no entendían algunas palabras. Por lo que, decidí explicar nuevamente por medio de ejemplos e implementar preguntas que los(as) pudieran orientar, lo que permitió una motivación y avance en la discusión lo cual se vio reflejado en la participación de cada uno(a) de ellos(as).

Por la misma línea se hicieron preguntas guiada al grupo de participantes y a las profesionales de la Fundación. Mientras se iban respondiendo las preguntas se facilitaba el entendimiento de las mismas.

Siguiendo con el desarrollo de las preguntas los(as) participantes se empezaron a mostrar más interesados(as), cuando las profesionales empezaron a participar y sus aportes fueron realmente importantes para tener en cuenta en el proceso de la sistematización, además fueron un apoyo teniendo en cuenta que orientaban las respuestas de los jóvenes dando ejemplos para que estas.

Fue significativo contar con miradas diferentes que analizaran el desarrollo de la sistematización de una manera reflexiva.

El lugar donde se llevó a cabo el desarrollo del grupo focal fue apropiado, teniendo en cuenta la ubicación, organización teniendo en cuenta que la grabación no quedo como se quería.

Para concluir en el desarrollo de este proceso sobresalen aspectos significativos teniendo en cuenta que se cumplió con el objetivo del grupo focal.

Aspectos a tener en cuenta:

- Es importante contar con diversas estrategias que se adecuen y sean pertinentes para el desarrollo del grupo focal.

- Se deben tener en cuenta que las preguntas orientadoras deben ser al momento de ser expuestas.

Lo que permitió el desarrollo de grupo focal:

- permitió que las sugerencias dadas por las profesionales fueran importantes para el proceso desarrollado con los(as) participantes.

- Identificar algunas inconformidades del proceso, así como se mostró un interés frente a lo que se quiere trabajar con ellos.

- Por medio de la discusión generada se permitió identificar que los(as) participante comprenden el desarrollo de la propuesta.

- Permitió que los(as) participantes realizaran un análisis frente a lo que se pretende recuperar de la experiencia así como también permitió que las profesionales conocieran a profundidad rasgos importantes de la propuesta que no tenían muy claros

Cronograma anexo N° 6

[illegible]

[illegible]

Cine foro- anexo N° 7

Fecha: 2011-02-14

Temática Aspecto personal

Grupo Conquistadores

Nombre de la película: en busca de la felicidad

Objetivo: por medio de esta película se pretende trabajar el valor personal, rescatando la trascendencia que este tiene en las diferentes dimensiones del ser humano.

Introducción: Esta película trataba del espíritu de lucha de un padre quien pasa por momentos difíciles pero a pesar de dichos momentos no desfalleció y siguió luchando por alcanzar todos los sueños que tenía entre esos sacar a su hijo adelante.

Abstrac: En busca de la felicidad, Chris Gardner es un padre de familia que lucha por sobre vivir. A pesar de sus valientes intentos para mantener a la familia a flote, la madre de su hijo de 5 años Christopher comienza a derrumbarse a causa de la tensión constante de la presión económica; incapaz de soportarlo, en contra de sus sentimientos, decide marcharse. Chris, convertido ahora en padre soltero, tenazmente continúa buscando un trabajo mejor pagado empleado todas las tácticas comerciales que conoce. Consigue unas prácticas en una prestigiosa correduría de bolsa y, a pesar de no percibir ningún salario, acepta con la esperanza de finalizar el plan de estudios con un trabajo y un futuro prometedor. Sin colchón económico alguno, pronto echan a Chris y a su hijo del piso en el que viven y se ven obligados a vivir en centros de acogida, estaciones de autobús, cuartos de baño o allá donde encuentren refugio para pasar la noche. A pesar de sus preocupaciones, Chris continua cumpliendo sus obligaciones como padre y se muestra cariñoso y comprensivo, empleando el afecto y la confianza que su hijo ha depositado en el como incentivo para superar los obstáculos a los que se enfrenta.

Fecha: 2011-04-04

Temática Historia de vida

Grupo Conquistadores

Nombre de la película: Ahora o nunca

Objetivo: por medio de esta película se pretende que el grupo de los conquistadores reflexione y caiga en cuenta de las necesidades importantes que tienen y aún no han sido satisfechas, y el valor que tiene de aceptarse a sí mismos.

Abstrac: Hace mucho tiempo, el profesor de filosofía de Carter Chambers vida les dio a ambos un toque de atención urgente e inesperada.

Carter y Edward se encontraron compartiendo una habitación de hospital con mucho tiempo para pensar en lo que sucedía a continuación y en cuanto de ello estaba en su primer año de carrera les surgió a sus estudiantes que elaborasen una “lista de deseos”, un recuerdo de todas las cosas que querían hacer, ver y experimentar en la vida antes de morir. Pero, mientras Carter estaba aún tratando de aclarar sus sueños y planes privados, la realidad se entrometió. Matrimonio, hijos, una multitud de responsabilidades y, finalmente, un trabajo de mecánico de automóviles durante 46 años, gradualmente cambiaron su idea de lo que era una lista de deseos en poco más que un recuerdo agri dulce de oportunidades perdidas y en un ejercicio mental en el que pensaba de vez en cuando para pasar el tiempo mientras trabajaba bajo la capota de un coche.

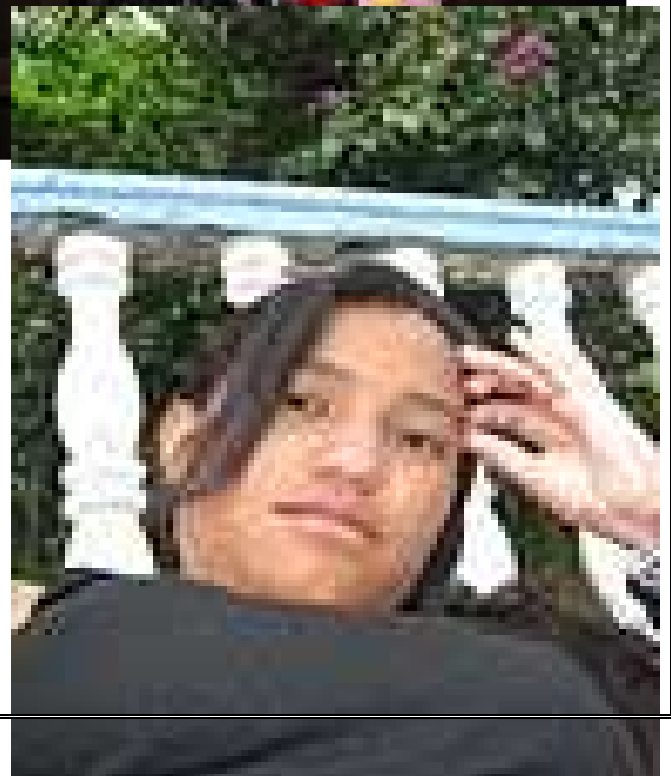
Entre tanto, el multimillonario Edward Cole nunca vio una lista sin pensar en los beneficios. Siempre estaba demasiado atareado haciendo dinero y construyendo un imperio para pensar en cuales podrían ser sus necesidades más profundas, más allá de la siguiente adquisición o una taza de café para gourmets. Entonces, la vida les dio a ambos un toque de atención urgente e inesperada. A pesar de sus aparentes diferencias, pronto descubrieron que tenían dos cosas muy

importantes en común: una necesidad no satisfecha de aceptarse a sí mismos y las elecciones que habían hecho, y un deseo urgente de pasar el tiempo que habían perdido haciendo todo lo que siempre quisieron hacer.

La lista ya no era un ejercicio mental. Era un plan de trabajo.

Fotos anexo N° 8









Referencias

- Ander-Egg, Ezequiel. Metodología y Práctica de la Animación Socio Cultural. Ed. Humanitas. 1981.

- Animación Socio Cultural: Diccionario de Trabajo Social, Ezequiel A. Egg, Editorial lumen, pág. 32.
- Badesa, Sara de Miguel. Perfil del Animador Sociocultural. Ed, Nancea, S.A. de Ediciones. Madrid. 1995
- Calidad de Vida: Cabrera García et al., 1998 (Murray, 2000).
- Calidad de vida Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos15/calidad-de-vida/calidad-de-vida.shtml> Arbeyt (enero 2008) recuperado:10 de noviembre de 2011
- Código de infancia y adolescencia ley 1098 de 2006, El Ministerio del Interior y de Justicia, Carlos Holguin Sardi, El Ministro de la Protección Social Diego Palacio Betancourt, UNICEF,
- Comunicación: B.F Lomonosov y otros
- Comunicación: Diccionario de Trabajo Social, Ezequiel Ander Egg, Editorial lumen, pág.65.
- Constitución Política de Colombia Capitulo 2, artículos 42, 44, 48
- Correlación: Diccionario de Trabajo Social, Ezequiel A. Egg, Editorial lumen, pág. 74.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (Jaime Oraá; Felipe Gómez Isa, Universidad de Deusto, serie: Derechos Humanos-Minor, edición N°1, (2009) Artículos 3, 6, 291).
- Decreto 624 de 1989 (30 de Marzo de 1989) Diario oficial N° 38. 756 de 30 de Marzo de 1989 por el cual se expide el estatuto tributario de los impuestos administrativos por la dirección general de impuestos nacionales Artículos 11, 19, 125.

- Diagnóstico (HOSPITAL SAMPER MENDOZA. Diagnostico Los Mártires, 2009).
Publicado en:
<http://www.esecentrooriente.gov.co/hco/images/stories/pic/diagnostico%20local-participaci%C3%B3n%20social-martires%202010-2011.pdf> recuperado el 20 de febrero de 2011.
- Familia: Diccionario de Trabajo Social, Ezequiel A. Egg, Editorial lumen, pág.128.
- Fundación cares (2010)
- Grupo: Trabajo Social con grupos Yolanda Contreras de Wilhelm, Editorial Pax México ,
Capítulo I Orígenes del método de grupos pág.
- Hermana de la Congregación de Caridad de Santa Ana. Quien decide vincularse para fortalecer la misión de la congregación en la fundación. Bajo el cargo de la subdirección desde febrero de 2003.
- Hermana de la Congregación de la Presentación de la Virgen María de Granada, quien ha venido acompañando a la Fundación CARES desde su nacimiento en apoyo administrativo.
- Hermana de la Congregación de la Presentación de la Virgen Mana de Granada, quien llega a Colombia el 14 de Octubre del 2002 con la finalidad de asumir la dirección de la Fundación CARES
- Inclusión Social (Publicado EL 16 DE Mayo de 2008 por la Comunicadora Dominicana Ana Bélgica Güichardo, en su exposición sobre el tema Inclusión Social de ciudadanía, Publicada en: <http://occlacc.org/redes/jovenes/2008/05/inclusion-social-para-la-construccion-de-ciudadania>

- Interaccionismo Simbólico: IDICSO Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencia Sociales, Universidad de Salvador, Noviembre del 2003 Disponible en: <http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso/docs/sdti014.pdf>
Recuperado el 06 de agosto de 2011.
- Jara, Oscar en Para Sistematizar Experiencias, Una propuesta Teórica y Práctica. Tarea, Lima, (1994).
- Las siglas utilizadas ASC, para referir a la Animación Socio Cultural.
- La técnica de grupos focales: disponible en:
<http://investigacionparalacreacion.espacioblog.com/post/2007/03/30/la-tecnica-grupos-focales-aen-consiste-como-se-aplica-; recuperado el 06 de Octubre de 2011>
- Marco legislativo Documento capitulares proyecto De Misión (Carismática 2005)
- Oficina de Colombia, Bogotá, D.C., Colombia (2007) Capítulo I Principios y Definiciones Artículos 1, 3, 8, 10, Capítulo II Derechos y Libertades Artículos 28, 30.
- Prevención: Diccionario de Trabajo Social, Ezequiel A. Egg, Editorial lumen, pág.236.
- Proyecto de ley de 2006 Senado por la cual se reglamenta la responsabilidad social de las empresas, y se dictan otras disposiciones Artículos 4, 7.
- Responsabilidad: Diccionario de uso del español de María Moliner, Diccionario Critico Etimológico Castellano e Hispano vol., IV, Madrid, Edit. Gregos, 1981, pág. 887.
- Responsabilidad Social (Garriga & Melé, 2004, PP. 6-10 citado de la serie AADEMICA, CED, UNIMINUTO, págs. 26, 27).
- Responsabilidad social: publicado en : <http://www.masr.com.mx/responsabilidad-social-definicion-y-clasificacion/8> (29 enero de 2008) recuperado el 10 de noviembre de 2011

- Responsabilidad Social Empresarial: Libro de Fundamentos y Aplicación en las Organizaciones de hoy, Sánchez Luis E, Peña, Wilmar Yepes Gustavo A, Primera edición Septiembre 2007, Universidad Externado de Colombia, págs. 23, 37.
- Responsabilidad social: Red pensar de nuevo
publicada en: <http://pensardenuevo.org/red-pensar-de-nuevo/> recuperado el 09 de julio de 2011
- Satisfacción de Necesidades, Calvino (2001).
- SEFCOVICH, Galia, WAISBURD, Gilda. Hacia una Pedagogía de la Creatividad: Expresión Plástica. Editorial Trillas. México. 1997
- Vínculos y Relaciones: Donzelot. J., 1979.